

CENTRO DE SERVICIOS TEODELINA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Registro Público de Comercio Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 22/04/2024, dictada en autos "CENTRO DE SERVICIOS TEODELINA SRL s/ Constitución de Usufructo - Modificación de Contrato Social", CUIJ 21-05794868-7, se ordena la siguiente publicación de edictos a fin de publicar la celebración de los siguientes actos: Esc N° 12 de fecha 16/02/2024, autorizada por Mariano Gastón Chavaño, Reg 743, Teodelina (Sta Fe). Actos: Constitución de usufructo. - Modificación de cláusula 5° de contrato social.- (a) Ana Victoria López, Juliana Marina López y Juan Manuel López, constituyen usufructo vitalicio a favor de Eduardo Obdulio López, respecto de 4.500 cuotas sociales de "Centro de Servicios Teodelina S.R.L.". (b) Ana Victoria López, Juliana Marina López y Juan Manuel López, constituyen usufructo vitalicio a favor de Diana Marina Speroni, respecto de 4.500 cuotas sociales de "Centro de Servicios Teodelina S.R.L.". Como consecuencia de la constitución de usufructo celebrada, la Cláusula 5 del Contrato Social quede redactada de la siguiente forma: "Quinta: Capital: El capital social es de pesos novecientos mil (\$ 900.000), dividido en nueve mil (9.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, cuya titularidad los socios detentan de la siguiente forma: (a) Ana Victoria López: 3.000 cuotas sociales (nuda propiedad); (b) Juliana Marina López: 3.000 cuotas sociales (nuda propiedad); (c) Juan Manuel López: 3.000 cuotas sociales (nuda propiedad); (d) Eduardo Obdulio López: 4.500 cuotas sociales (usufructo); y (e) Diana Marina Speroni: 4.500 cuotas sociales (usufructo).

\$ 45 519263 May. 3

TRANSMILK S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 29 de Mayo de 2024 en autos caratulados TRANSMILK SRL S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Expte. N° 224/24 se resolvió aprobar el Contrato Social, que a continuación se resume:

1-Socios: JULIÁN ALBERTO LÓPEZ, de apellido materno Rodríguez, argentino, nacido el 2 de enero de 1974, D.N.I. 23.689.780, CUIT 20-23689780-0, casado con Marisa Melina Nou, domiciliado en calle Moreno N° 1137 de la ciudad de Venado Tuerto, de este departamento y provincia; y DARÍO RICARDO OZCOIDI, de apellido materno Querol, argentino, nacido el 16 de julio de 1978, D.N.I. 26.720.312, CUIT 20-26720312-2, casado en primeras nupcias con Griselda Vanina Venturini, domiciliado en calle Belgrano N° 567 de la localidad de Carmen, de este departamento y provincia.

2-Denominación: TRANSMILK SRL

3-Domicilio: Calle Belgrano N° 567, de la localidad de Carmen, departamento General López

Provincia de Santa Fe.

4-Plazo: El término de duración se fija en treinta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: ACTIVIDAD PRINCIPAL: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: mediante la explotación de campos de terceros y/o asociados a terceros, destinados a la agricultura, ganadería, forestación, producción de semillas originales o híbridas, multiplicación de semillas originales de oleaginosas, cereales y forrajeras, incluyendo la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de su producción;

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: PRODUCCIÓN GANADERA: cría, engorde, o cualquier otro proceso, y bajo cualquier modalidad, de ganado vacuno, porcino, aviar o de cualquier otra especie; y explotación de tambos y cabañas.

TRANSPORTE: Transporte de hacienda, de carga, de cereales y subproductos agrícolas y ganaderos, mercaderías generales, productos alimenticios, fletes, cargas en general y de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones.

Para el cumplimiento del objeto podrán realizar importación y/o exportación de insumos, productos intermedios, maquinarias y sus partes, y productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.

6- Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000.-), dividido en DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas de PESOS MIL (\$10.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el socio JULIÁN ALBERTO LÓPEZ, suscribe MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) cuotas de capital, o sea Pesos DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$12.500.000.-), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL (\$3.125.000) en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$9.375.000), dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente; y el socio DARÍO RICARDO OZCOIDI, suscribe MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) cuotas de capital, o sea Pesos DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$12.500.000.-), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL (\$3.125.000) en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$9.375.000), dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente.

7- Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más personas; socios o no; quienes revisten el carácter de socio-gerente y tienen uso de la firma en forma individual o conjunta de forma indistinta. Socio Gerente: DARÍO RICARDO OZCOIDI, DNI Nº 26.720.312

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 220 521336 May. 31

ALEMANES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados ALEMANES SRL s/ Modificación al contrato social. Expte. Nro. 802, Folio- , Año: 2024, que se tramita por ante el Registro Público de Santa Fe del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Socios Nro 7 del 1/04/2023 y Acta de Socios Nro 8 del 7/05/2024, se hace saber lo siguiente:

1) Cesión de cuotas: El señor JAVIER ENRIQUE POCHMANN, cede y transfiere 10.500 cuotas de \$10,00 valor nominal cada una, o sea la suma de \$105.000 al adquirente señor JORGE POCHMANN y 3.500 cuotas de \$10,00 valor nominal cada una, o sea la suma de \$35.000,00 al adquirente señora PATRICIA CRISTINA RAMONA FERREYRA. El precio total y convenido para la cesión asciende a la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$140.000,00) en efectivo.

2) Se reformula nuevamente la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera:

“CAPITAL” – “CUARTA: El capital social es de pesos: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$350.000,00) dividido en TREINTA Y CINCO MIL (35.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$10,00) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: el socio JORGE POCHMANN, 31.500 cuotas de \$10,00 valor nominal cada una o sea la suma de \$315.000,00 y la socia PATRICIA CRISTINA RAMONA FERREYRA, 3.500 cuotas de \$10,00 valor nominal cada una o sea la suma de \$35.000.”

3) Que por reunión de socios del 7 de mayo de 2023, los socios de Alemanes SRL, resolvieron por unanimidad, que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, que de manera unánime en este acto se designa como gerente al socio JORGE POCHMANN, C.U.I.T. Nº 20-23786564-3, D.N.I. Nº 23.786.564, argentino, de apellido materno BALLAN, nacido el 16 de enero de 1973, de profesión comerciante, soltero, domiciliado legalmente en la calle Fray Luis Beltrán 1599 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

Datos personales de la nueva socia: PATRICIA CRISTINA RAMONA FERREYRA, CUIL 27-32304577-7, DNI 32.304.577, argentina, de apellido materno ROSARIO, nacida el 01 de abril de 1987 en la localidad de Campo Ramón, provincia de Misiones, soltera, domiciliada en calle Tucumán 635 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 23 de Mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre. Secretario Registro Público.

\$ 120 521374 May. 31

S Y H DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del Dr. JORGE EDUARDO FREYRE, en autos caratulados: S Y H DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Constitución de sociedad 21-05213388-9. Por decreto de fecha 13 de Mayo del año 2024 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL:

IVÁN SOLIS, D.N.I. N° 31.863.833, CUIT 20-31863833-1, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 30 de Diciembre de 1985, domiciliado realmente en calle Los Cardenales 6814 Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe, y HARTMANN MARÍA INÉS, D.N.I. N° 17.751.897, CUIL 27-17751897-8, argentina, viuda, de profesión comerciante, nacida el 11 de Octubre de 1966, domiciliada realmente en Uruguay 295 Ciudad de Puerto Rico, Departamento Libertador General San Martín de la Provincia de Misiones, resuelven de común y mutuo acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha de acta constitutiva:04/03/24

Denominación: S Y H DISTRIBUCIONES S.R.L.

Domicilio: Los Cardenales 6814 Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe.

Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Objeto: distribución de pinturas para el hogar y obras, aislación e impermeabilización. Herrajes para la construcción, ferreterías y madereras al por mayor. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000,00) representado por cuatrocientos cincuenta (450) cuotas de capital de mil pesos (\$1.000,00) cada una.

Administración/autoridades: estarán a cargo del señor IVÁN SOLIS, DNI N° 31.863.833, argentino, soltero, domiciliado realmente en calle Los Cardenales 6814 Colastiné Norte de la ciudad de Santa Fe, CUIT 20-31863833-1 quien por este acto queda investido del cargo de GERENTE, la Sra. María Inés Hartmann como GERENTE SUPLENTE.

Fiscalización: estará a cargo de los socios, la que ejercerán por sí o por quienes designaren a tal efecto.

Fecha de cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 17 de mayo de 2024.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 100 520716 May. 31

“TANONI AGRO S.R.L.”

CONTRATO

Se hace saber que en fecha 15 de mayo de 2024 los señores: (i) CLAUDIA ANDREA TANONI, de apellido materno Migliorelli, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1965, D.N.I.: 17.437.477, CUIT: 27-17437477-0, de estado civil casada, empleada, con domicilio en calle Moreno 349 de Bombal y domicilio electrónico en el correo: claudia@tanoni.com.ar; (ii) MARTIN ROBERTO TANONI, de apellido materno Bucolini, argentino, nacido el 30 de junio de 1974, D.N.I.: 23.794.970, CUIT: 20-23794970-7, de estado civil divorciado, empleado, con domicilio en calle Belgrano 155 de Bombal y domicilio electrónico en el correo martin@tanoni.com.ar; (iii) MARIANA INES TANONI, de apellido materno ,argentino Bucolini, nacida el 15 de mayo de 1972, D.N.I.: 22.634.344, CUIT: 27-22634344-5, de estado civil casada, empleada, con domicilio en calle Gálvez 681 de Bombal y domicilio electrónico en el correo: mariana@tanoni.com.ar; (iv) NADINA LUCIANA TANONI, de apellido materno Ranzuglia, argentina, nacida el 30 de abril de 1977, D.N.I.: 25.634.924, CUIT: 27-25634924-3 de estado civil divorciada, empleada, con domicilio en Ruta 14 S/Nº de Bombal y domicilio electrónico en el correo: nadina@tanoni.com.ar; (v) FERNANDO LUIS TANONI, de apellido materno Ardiaca, argentino, nacido el 20 de abril de 1979, D.N.I.: 27.143.946, CUIT: 20-27143946-7, de estado civil casado, empleado, con domicilio en calle Estanislao Lopez 309 de Bombal y domicilio electrónico en el correo: fernando@tanoni.com.ar; (vi) LEANDRO DANIEL TANONI, de apellido materno Ardiaca, argentino, nacido el 04 de abril de 1983, D.N.I.: 30.112.384, CUIT: 20-30112384-2 de estado civil soltero, empleado, con domicilio en calle Maciel y Sta Fe S/Nº de Bombal y domicilio electrónico en el correo: leandro@tanoni.com.ar, (vii) ALFONSO CARLOS TANONI, de apellido materno Ranzuglia, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1979, D.N.I.: 27.830.452, CUIT: 20-27830452-4 de estado civil casado, empleado, con domicilio en calle Los Álamos 2350 de Firmat y domicilio electrónico en el correo: alfonso@tanoni.com.ar y (viii) VANESA BEATRIZ ALLOISIO, de apellido materno Tanoni, argentina, nacida el 20 de enero de 1984, D.N.I.: 30.546.679, CUIT: 23-30546679-4 de estado civil casada, empleada, con domicilio en calle Alem 566 de Bombal y domicilio electrónico en el correo: valloisio@tanoni.com.ar resolvieron: crear una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de “TANONI AGRO S.R.L.” con domicilio legal calle Moreno Nº 349 de la ciudad de Bombal, Provincia de Santa Fe, con duración de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: (i) la intermediación en la compraventa, permuta, canje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, fraccionamiento, distribución, consignación y producción, por mayor y por menor, de toda clase de cereales y oleaginosas, productos, subproductos y mercaderías vinculadas, de aceites crudos y refinados, como así también productos químicos y artículos relacionados con los mencionados. Podrá ejercer la intermediación entre la oferta y la demanda de todos los productos y subproductos provenientes de, o destinados a, la industria aceitera. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Podrá representar empresas fabricantes de productos en general comestibles y de limpieza, tanto para venta al exterior ya sea de empresas locales o extranjeras. Podrá crear y administrar fondos de integración de productores y la ejecución de desarrollos industriales y productivos relacionados con la actividad aceitera. Podrá además realizar venta de productos primarios y secundarios vinculados con los cereales y oleaginosas, como también con aceites crudos y refinados en forma directa. Celebrar contratos de fason de modo de pactar con distintas industrias servicios que se presten en este ámbito a fin de dar cumplimiento al objeto social, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos. Finalmente, podrá construir, comprar o arrendar plantas de procesamiento o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000.-), dividido en 250.000 cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de “gerente” o “socio gerente” si correspondiere, precedida de la denominación social. Para el caso de administración plural, actuarán en forma

individual, indistinta, cualesquiera de ellos, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades. La fiscalización estará a cargo de todos los socios por sí o por persona debidamente autorizada y tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad.. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de mayo de cada año y resolvieron decide designar una gerencia plural proponiéndose habiéndose nombrado gerentes a los socios Claudia Andrea Tanoni y Martín Roberto Tanoni, pudiendo actuar cualquiera de ellos en forma indistinta, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.-

\$ 290 521358 May. 31

GRUPO AUTOPARTISTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la renuncia del Gerente y la designación de un nuevo gerente de GRUPO AUTOPARTISTA S.A. de acuerdo a lo siguiente:

Según acta societaria N° 26 de fecha 26 de marzo de 2024 se acepta la designación de un nuevo directorio, para los próximos 3 ejercicios.

El nuevo directorio estará formado por los siguientes socios: PRESIDENTE: Sergio Néstor Jure, de nacionalidad argentina, DNI N° 18.074.380, CUIT: 20-1874380-5, nacido el 14 de Diciembre de 1966, domiciliado en calle Catamarca N.° 1569 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Inés Scaglia, de nacionalidad argentina, DNI N° 18.074.380, CUIT 27-18074380-4, nacida el 14 de Julio de 1968, domiciliada en Catamarca N° 1569 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Hernán Jure , de nacionalidad argentina, DNI N° 23.790.668, CUIT N.° 2023790668-4, nacido el 03 de Febrero de 1974, domiciliado en Fuerza Area N° 3100 de la ciudad de Funes, Pcia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Manda Marta Lange, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.790.668, CUIT 27-23790668-9, nacida 29 de Julio de 1975, domiciliado en Irigoyen N° 3100 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Darío Jure, de nacionalidad argentina, DNI N° 20.175.670, CUIT N° 20-20175670-8, nacido el 04 de Marzo de 1968, domiciliado en Calle Irigoyen N° 2146 de la ciudad de Funes, Pcia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Cecilia Corsi, de nacionalidad argentina, DNI N° 20.175.670, CUIT 27-20175670-5, nacida 26 de Julio de 1968, domiciliado en Irigoyen N° 2146 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 520799 May. 31

CRANVILLE CONSULTORES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA DE INSTRUMENTO: II días del mes de Marzo de 2024.

RAZÓN SOCIAL: GRÁNVILLE CONSULTORES S.R.L..

CESIÓN DE CUOTAS: El señor NORBERTO EDGARDO CARLINI, vende, cede y transfiere a favor de la Sr. GABRIEL ADRIAN GUGLIELMINO el 50% totalidad de las cuotas de capital que al día de la fecha posee y El señor JOSE LUIS GRECO vende, cede y transfiere a favor de la Sr. GABRIEL ADRIÁN GUGLIELMINO, el 50% totalidad de las cuotas de capital que al día de la fecha posee.

CAPITAL: El capital social se fija en pesos novecientos mil (\$900.000,00), dividido en noventa mil (90.000) cuotas sociales iguales de Diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El Sr. NORBERTO EDGARDO CARLINI, veintidós mil quinientas (22.500) cuotas sociales de \$10,00 (Pesos: diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 225.000 (Pesos: doscientos veinticinco mil) es decir, el 25% (veinticinco por ciento) de capital social total, el Sr. JOSE LUIS GRECO veintidós mil quinientas (22.500) cuotas sociales de \$10,00 (Pesos: diez) valor nominal cada una, que representan la suma de \$ 225.000 (Pesos: doscientos veinticinco mil) es decir, el 25% (veinticinco por ciento) de capital social total y EL Sr. GABRIEL ADRIÁN GUGLIELMINO cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas sociales de \$10,00 (Pesos: diez) valor nominal cada una, que representan la suma de \$ 450.000 (Pesos: cuatrocientos cincuenta mil) es decir, el 50% (veinticinco por ciento) de capital social total.

Todos los socios integraron el 100% de capital con anterioridad a la presente.

SEDE SOCIAL: Por convenir a los intereses sociales y en forma unánime, se decide modificar la sede social que se fija en calle mitre N° 907, piso 8, de la ciudad de Rosario, Provincia Santa Fe.

DENOMINACIÓN: Debido a la incorporación de un nuevo socio y por motivos comerciales se decide por unanimidad modificar la denominación de la sociedad. La sociedad girará bajo la denominación "QALA DESARROLLOS SRL".

\$ 100 520776 May. 31

HABITOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

RAZON SOCIAL: "HABITOS S.R.L." Expte: 5361/2023.

Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento del 30 de julio de 2023, mediante los cuales, los Sres. Osvaldo Oscar Dadamo, DNI 6.075923, argentino, comerciante, casado, nacido el 01103/1948, domiciliado en Mendoza 1650 casa 7 de la ciudad de Rosario y la Sra. Marta Ana Beatriz D'Orto, DNI 6232.950, argentina, comerciante, casada, nacida el 03/01/1950, domiciliada en Mendoza 1650, casa 7, venden, ceden y transfieren: las 20.000 cuotas

de \$10 cada una representativas de los \$ 200.000 del capital social que les pertenecen de la sociedad "HABITOS S.R.L.", al Sr. Hernán José Sorbara, DNI 23.914.483, argentino, comerciante, soltero, nacido el 06/07/1974, domiciliado en León Tolstoi 739 de la ciudad de Roldan, Prov. de Santa Fe y la Sra. Silvina Mariel Sorbara, DNI 22.462.452, argentina, comerciante, soltera, nacida el 04/03/1972, domiciliada en León Tolstoi 739 de la ciudad de Roldan. Como consecuencia de las cesiones efectuadas, el capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000), dividido en veinte mil (\$ 20.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, integrado de la siguiente manera: Hernán José Sorbara con 2.000 (dos mil) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, o sea \$ 20.000 (veinte mil pesos) y la Sra. Silvina Mariel Sorbara, con 18.000 (dieciocho mil) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, o sea \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos).

La dirección y administración de los negocios sociales, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio Hernán José Sorbara, quien queda designado socio gerente.

\$ 100 520805 May. 31

HOUSE OF PAMPA S.R.L.

CONTRATO

CONTROL Y FISCALIZACIÓN: Los socios gerentes tendrán a su cargo las tareas diarias de responsabilidad, según se determine en acta de reunión de socios convocada al efecto. El control y fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, teniendo amplio y libre acceso de los libros de comercio, balances, inventarios y/o cualquier tipo de registración contable. Deberán además los socios realizar todas las tareas necesarias para conseguir el mejor logro del objeto social, las que serán descriptas y asignadas en reunión de socios y asentadas en el libro de actas conforme lo prescripto por las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones.

\$ 50 520882 May. 31

INDUSTRIAS PROSIL S.R.L.

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto del Contrato Social de "Industrias Prosil S.R.L." llevado a cabo el 9 de Abril de 2024.

Por lo tanto, se informa:

JULIANA PROPEZZI, con domicilio en Avenida 21 N° 1252 de la ciudad de Las Parejas, apellido, materno Sala, nacida el 20 de Marzo de 1993, soltera, de profesión contadora pública, nacionalidad argentina, con DNI 37.404.066, CUIT 27-37404066-4 y NICOLAS RODRIGO SILGUERO, con domicilio en avenida 17 N° 346 de la ciudad de Las Parejas, apellido materno Ludueña, nacido el 28 de Mayo de 1990, soltero, de profesión industrial, nacionalidad argentina, con DNI 34.690.484, CUIT

20-34690484-5; como únicos socios de la sociedad. En la fecha que se menciona queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de "INDUSTRIAS PROSIL S.R.L.". La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, fija sede social en la calle Martín Miguel de Güemes N 125, área industrial de esta misma ciudad. Su duración es de 50 (cincuenta) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario. El ejercicio comercial finaliza el 30 de Abril de cada año. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, distribución y comercialización de maquinarias agrícolas, sus agropartes y accesorios; servicios de tornería y/o matrickería; y exportación e importación. El capital social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000) que se divide en veinticinco mil (25.000) cuotas iguales de pesos cien (\$100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Juliana Propezzi diez mil (10.000) cuotas de capital social equivalentes a pesos un millón (\$1.000.000) y Nicolás Rodrigo Silguero quince mil (15.000) cuotas de capital social equivalentes a pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000). El capital suscrito es integrado en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) al momento de la suscripción, y el restante setenta y cinco por ciento (75%) en un plazo no mayor a dos (2) años de la fecha del presente, también en efectivo. Se designa como socio gerente a Nicolás Rodrigo Silguero.

\$ 200 520798 May. 31

INGENIERIA CAPE S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: "INGENIERIA CAPE S.R.L. s/RENUNCIA RATIFICACION DE GERENTES (Expte 1751/2024), que se tramita ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por Acta Acuerdo de fecha 10/05/2024, renuncia al cargo de Gerente el Sr. FEDERICO WESKAMP, DNI 14.510.509, CUIT 23-14510509-6 y se ratifican en los cargos de Gerentes el Sr. DIEGO MARIO BADANO, D.N.I. 14.287.655, CUIT 2014287655-9, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Gobernador Vera 3113 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, nacido el 4 de setiembre de 1.961, y la Sra. MARIA DE LAS MERCEDES CUEVAS, D.N.I. 18.498.396, CUIT 27-18498396-1, de estado civil casada, domiciliada en Avenida Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, nacida el 6 de Noviembre de 1967.

\$ 50 520897 May. 31

INMOBILIARIA Z.A.A.I.I. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 10 de agosto del 2023, el

Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: BIBIANA CELIA BURNETT, argentina, estado civil casada, nacida el 15 de julio de 1962, comerciante, DNI 14.685.615, CUIT 27-14685615-8, DIRECTOR SUPLENTE: MARIO DOMINGO MORETTI, argentino, estado civil casado, nacido el 05 de marzo de 1960, comerciante, DNI 14.016.244, CUIT 20-14016244-3. Cuyos mandatos corresponden por el término de los ejercicios 2023/24, 2024/2025 y 2025/2026.

\$ 50 520831 May. 31

IDEUP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe, se ordena la publicación del siguiente edicto, referido a la cesión de cuotas y designación de gerentes, realizada en la sociedad "IDEUP S.R.L." a saber: SOCIOS CEDENTES: MURO MARCELA MARIA VIRGINIA, DNI 28.818.664 cede 484 cuotas partes o sea la suma de \$ 484.000 a De Jesús Tomas.-;

SOCIO INCORPORADO: DE JESUS TOMAS, nacido el 17 de enero de , DNI 46.448.3945 CUIT 20-46448394-3, con domicilio en calle San Luis N° 3818 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe,. El cesionario adquiere un total de 484 cuotas partes de capital o sea la suma de pesos \$ 484000.-

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 5 1 0.000.-) dividido en QUINIENTAS DIEZ (5 1 0) cuotas de pesos MIL (\$1000.-) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: DE JESUS TOMAS, suscribe 484 cuotas de capital representando un valor de pesos \$ 484.000.-; PIEDRABUENA JULIANA SOFIA suscribe 26 cuotas de capital representando un valor de pesos \$ 26000

DESIGNACIÓN DEL GERENTE: la gerencia de la sociedad estará a cargo del socio De Jesús Tomas.

NUEVO DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en calle San Luis N° 3818 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 520860 May. 31

JEMAL D´AGRO S.R.L.

CONSTITUCION

1.- SOCIOS: Sr. EMMANUEL HOFER, argentino, casado con Jesica Fabiana Leiva, con DNI N° 29.517.135, nacido el 15 de Junio de 1982, con CUIT 23-29517135-9, productor agropecuario, con domiciliado en la Mitre 336 de San Jerónimo Sud, con mail hofermanugmail.cOm y la Sra. JESICA FABIANA LEIVA, argentina, casada con Emmanuel Hofer, nacido el 14/08/1988, con DNI N° 33.969.725, CUIT 27-33969725-1, con domicilio en zona rural de San Jerónimo Sud, comerciante, con mail jesicaleiva88gmail.com, ambos hábiles

2.- FECHA CONSTITUCION: 22 de Mayo de 2024

3.- DENOMINACION: JEMAL D´AGRO S.R.L.

4.- DOMICILIO: En zona rural de San Jerónimo Sud, Santa Fe.

5.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Transporte de mercaderías en general, b) Servicios Agrícolas en todas sus etapas y c) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias Ir

6.- PLAZO DE DURACION: 20 años a partir de su inscripción en el RPC.

7.- CAPITAL SOCIAL: Tres millones de pesos (\$3.000.000.00) representados por tres mil cuotas de mil pesos cada una.

8.- ORGANOS ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración de la sociedad está a cargo de un Socio en su calidad de Gerente. Cada socio tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales.

9.- REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente. Se nombra al Sr. EMMANUEL HOFER.

10.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año.

\$ 50 520841 May. 31

KIRKTON SHIPPONG & TRADING S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día que: 1) SOCIOS: señor PABLO ANÍBAL BALLONI, argentino, nacido el 25 de marzo de 1981, de profesión comerciante, de apellido materno Rosato, de estado civil soltero, D.N.I. N° 28.520.266, C.U.I.T. 20-28520266-4, correo electrónico pabloanibalballoni@gmail.com, con domicilio en calle Cayetano Nerbutti n° 191 de la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe; y el señor OMAR ALEJANDRO EROLES, argentino, nacido el 06 de julio de 1982, de profesión comerciante, de apellido materno Emelo, casado en primeras nupcias con Natalia Valeria Pacheco, D.N.I. N° 29.443.377, C.U.I.T. 2029443377-6, correo electrónico omareroles@gmail.com, con domicilio en calle Pte. Roca 1929 de la ciudad de San

Lorenzo, provincia de Santa Fe. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 5 de marzo de 2024. 3) DENOMINACION: KIRKTON SHIPPING & TRADING S.R.L. 4) DOMICILIO: Cayetano Nerbutti n° 191 de la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la explotación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o exterior de las siguientes actividades: 1) La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de combustibles, biocombustibles y granos en general. 2) La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de insumos, bienes intermedios, mercaderías, maquinarias y equipamientos para las industrias: mecánica, alimenticia, de biociencia, fitosanitaria, de salud humana, de salud animal, de tecnologías de reciclaje, de comunicación, de informática, del juguete, de artículos de cotillón, de bisutería, de joyería, de relojería, textil, audiovisual, automotriz y de electrodomésticos. 3) La consultoría técnica y comercial relacionada con los bienes detallados en los apartados 1 y 2. 4) El ejercicio de representaciones comerciales relacionadas con los bienes detallados en los apartados 1 y 2. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Los socios, por la presente, dejan expresa constancia que cuentan con patrimonio suficiente para incrementar el Capital Social y dotar a la sociedad de capacidad patrimonial suficiente, para el caso de que así lo requiera el desarrollo de su objeto. 6) PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público. 7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000.-) divididos en tres mil (3.000) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio señor PABLO ANIBAL BALLONI suscribe un mil quinientas (1500) cuotas de capital o sea la suma pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000.-); y el señor OMAR ALEJANDRO EROLES suscribe un mil quinientas (1500) cuotas de capital o sea la suma pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000.-). Los socios integran en este acto el 25% del capital suscrito -es decir la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000.-) en dinero efectivo y en las proporciones de capital suscriptas. Los socios se obligan a integrar el saldo del 75% del capital suscrito -es decir la suma de pesos dos millones doscientos cincuenta mil (\$ 2.250.000.-) dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente contrato y en las proporciones de capital suscriptas. 8) ADMINISTRACIÓN, DIRECCION Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes - socios o no-. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente —según el caso- precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Los "socios gerentes" o los "gerentes" -en el cumplimiento de sus funciones- podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y en el artículo 9 del Decreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La designación de los gerentes y la revocación de sus mandatos se realizará conforme lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley 19550. 9) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) GERENTE: Se designan gerentes a los señores PABLO ANÍBAL BALLONI y OMAR ALEJANDRO EROLES -cuyos datos constan en el encabezamiento del presente- quienes actuarán en forma indistinta. Ambos gerentes aceptan el cargo. 11) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de enero de cada año. Rosario: 23 de mayo de 2024.

\$ 300 520945 May. 31

INGENET SRL

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "INGENET SRL s/ Transferencia De Cuotas Por Sucesorio", Expte. 1153/2024 (CUIJ 2105537874-3) de trámite ante el Registro Público de Rosario se hacen saber los datos completos de los nuevos socios de INGENET SRL: (1). MARÍA CARINA JULIA, .DNI 22.703.737, (CUIL 27-22703737-2), de apellido materno ROJAS, nacida el 18/06/1972, de estado civil viuda de Gabriel Aldo Muscio, titular de Un mil ciento veintiséis (1.126) cuotas sociales; (2). LUANA ABIGAIL MUSCIO, DNI 42.667.045 (CUIT 27-42667045-9), de apellido materno JULIA, nacida el día 13/07/2000, de estado civil soltera, titular de Quinientas sesenta y dos (562) cuotas sociales; y (3). JUAN CRUZ MUSCIO, DNI 46.387.896 (CUIT 20-46387896- 0), de apellido materno JULIA, nacido el 02/01/2005, de estado civil soltero, titular de Quinientas sesenta y dos (562) cuotas sociales; todos con domicilio real en la calle Av. Bermúdez N° 4972 de la ciudad de Rosario. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 100 520965 May. 31

LEIVA HERMANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "LEIVA HERMANOS S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (CUIJ N° 21-05396584-6) Expte. 18712024, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber que la sociedad referenciada mediante Acta de Asamblea N° 9 Ordinaria de fecha del 18 de Septiembre de 2022, procedió a designar sus autoridades, designando a los siguientes:

PRESIDENTE: LEIVA JUAN CARLOS D.N.I. 12.376.139 C.U.I.T. 20-12376139-2; DIRECTOR SUPLENTE: LEIVA DANIEL FERNAN D. N . I . 31.754.532 C. U. I . T. 20-31754532-1; DIRECTOR SUPLENTE: LEIVA MELISA DANIELA D.N.I. 33.574.227 C.U.I.T. 27-33574227-2.Dra. Marina Borsotti,secretaria.

\$ 135 520760 May. 31 Jun. 4

LOS ABEDULES S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad LOS ABEDULES S.A. - CUIT 30-71475734-9 - con sede social en Córdoba N° 1452, Piso 8, Oficina 6, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 11/11/2015 en Estatutos, al Tomo 96, Folio 17000, Nro. 816, por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 del 11/12/20235 ha procedido a

renovar sus autoridades con mandato hasta el 31/08/2026, resultando electos: como Director Titular y Presidente: el Sr. Alberto Vicente Urquía DNI 6.603.059, y como Director Suplente: el Sr: Adrián Alberto Urquía DNI 6.601.500.

\$ 50 520810 May. 31

LOS ACEBOS S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad LOS ACEBOS S.A. - CUIT 30-71475741-1 - con sede social en Córdoba 1452, Piso 8, Oficina 6, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 11/11/2015 en Estatutos, al Tomo 96, Folio 16976, Nro. 815, por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 del 11/12/2023, ha procedido a renovar sus autoridades con mandato hasta el 31/08/2026, resultando electos: como Director Titular y Presidente: el Sr. Adrián Alberto Urquía DNI 6.601 .500, y como Director Suplente: el Sra. Adriana Nora Urquía DNI 13.451.776.

\$ 50 520811 May. 31

MATTIAZZI LC S.A.S

ESTATUTO

DENOMINACIÓN SOCIAL: "MATTIAZZI LC S.A.S." SEDE SOCIAL: Calle Ruta Nacional N°33 Kilómetro 739.5 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe. SOCIOS: LUCAS GUSTAVO ALEJANDRO MATTIAZZI, argentino, nacido el 21 de abril de 1994, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle mitre N° 1 135 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 37.712.460, CUIT N° 20-37712460-0 y CANDELA BELÉN MATTIAZZI argentina, nacida el 15 de mayo de 2003, de profesión comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en calle mitre N° 1135 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 44.782.426, CUIT N° 23-44782426-4. DURACIÓN DEL CONTRATO: Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de venta al por menor de alimentos y bebidas; B) Explotación comercial de venta al por mayor de alimentos y bebidas; C) Explotación comercial de expendio de combustible y lubricantes; D) Venta al por menor de artículos electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que consideren y que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. CAPITAL SOCIAL Pesos un millón (\$ 1.000.000,-), representados por diez mil (10.000) acciones de pesos cien (\$ 100,-) valor nominal cada una Lucas

Gustavo Alejandro Mattiazzi, suscribe 5000 acciones por valor de cuarenta mil pesos (\$ 500.000.-) y Candela Belén Mattiazzi, suscribe 5000 acciones por valor de treinta mil pesos (\$ 500.000.-). La integración se hace en dinero en efectivo en un 25,00 % y el resto en efectivo en un plazo no mayor de dos años. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de los miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5) cinco. Primer Directorio: Director Titular: Lucas Gustavo Alejandro Mattiazzi. Directora Suplente: Candela Belén Mattiazzi. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Director Titular o en su ausencia al director suplente. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. FISCALIZACIÓN: Se adopta el régimen de prescindencia de la sindicatura y, en consecuencia, los socios poseen el derecho de ejercer el contralor. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION: Será practicada por el Directorio o por los liquidadores designados por Asamblea. FECHA DE CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO: 31 de Diciembre. FECHA DE CONTRATO SOCIAL: 18 de enero de 2024.

\$ 150 520820 May. 31

MATIENZO S.R.L.

CONSTITUCION

Datos de los socios: Sr. Hernán Liequiel Ramírez, Kap, argentino, soltero. nacido el 8 de Mayo de 1198, de profesión comerciante. con DNI 33,211.742, CUIJ 20 33213742-6, domiciliado en Matienzo N° 1725, de la ciudad de Rosario. provincia de Santa Fe y el Sr. Rodrigo Martín Ramírez Kap, argentino, soltero, nacido el 3 de Octubre de 191; de profesión comerciante, con DNI 36.657.790, con CUIT N° 201 domiciliado en Matienzo N°1725. de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe

1. Fecha del Instrumento: Rosario. 07 de Mayo de 2024.

2. Denominación social: MAILEN/o S.R.L.

3. Domicilio: MAILEN/o 1725. Rosario. Santa le.

4. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, fraccionamiento, venta mayorista y minorista de productos y subproductos alimentarios Avícolas, agrícolas, ganaderos incluyendo pero no limitado a carnes en general, sus derivados congelados, así como también productos de almacén y la distribución de los mismos.

5. Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

6. Capital social: se hija en la suma de 54.000.000. representado en 400000 cuotas de valor \$ 10 cada una. Los socios tienen la siguiente participación: A) Hernán Ezequiel Ramire, Kap 200,000 (doscientas mi) cuotas equivalentes a 52.000000 dos millones de pesos) y U) Rodrigo Martín Ramírez Kap 200.00() (doscientas mil; cuotas equivalentes a \$ 2.000.000(dos millones de pesos). El capital se integra totalmente en dinero en efectivo, el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el 75% (setenta cinco por ciento) restante en los próximos 24(veinticuatro) meses desde la fecha

del presente contrato.

7. La administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes. socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de gerente 5 o socios gerente/s, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta o alternativa, cualquiera de ellos, En el cumplimiento de funciones podrán., efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna. con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos. operaciones o negocios a favor de la sociedad. la transgresión a estas disposiciones será considerada Justa causa para la remoción. El socio gerente es el Sr. Rodrigo Martín Ramírez Kap.

8. La fiscalización de la Sociedad: Estará a cargo de todos los socios. Cualquiera de Los socios podrá examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que considere conveniente.

9. Octava: Reunión de Socios: En las deliberaciones por asuntos de la sociedad. Expresaran a voluntad en reuniones, cuyas resoluciones se asentarán en un libro rubricado, que sea libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos considerados. Las decisiones se adoptarán siguiendo las mayoría establecidas en el artículo 19.550. Organización de la representación legal: la reunión de socios es el órgano de gobierno. Se celebran siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente. Se celebran en la sede social pero pueden celebrarse fuera de la sede. Las resoluciones que importen reformas. salvo en los casos del art 44 de la ley 27.331) se adoptan por mayoría absoluta de capital: en las que no importen reformas se adoptan por mayoría del capital presente.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año

\$ 200 520859 May. 31

MÁS VALE COMUNICAR SAS

ESTATUTO

DENOMINACION: Más vale comunicar S.A.S.

SOCIOS: Mauricio Ismael Sosa, argentino titular del D.N.I. N° 35.702.967 y de la CUIT 20-35702967-9, nacido el 1 ° de septiembre de 1 991 , Licenciado en Relaciones Públicas, soltero, domiciliado en la calle Mendoza N° 762 Piso 5° Dto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

DOMICILIO: Necochea N° 2472 Piso 90 Dto. B de la ciudad de Rosario

FECHA DEL INSTRUMENTO: 19 de abril de 2024.

PLAZO: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Desarrollo, asesoramiento y servicio de comunicación social, de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, publicidad incluyéndose las siguientes actividades: investigaciones de mercado, socio- económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; servicio publicidad y promoción en medios de comunicación digital, redes sociales, comercio, y/o cualquier otro medio de difusión; comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en el presente punto; organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. b) Servicios de asesoramiento y producción de comunicación digital: que incluye las siguientes actividades: gestión de redes sociales, servicios de manager comunicacional, asesoramiento en análisis digital, analítica digital, estudio de diseño gráfico, manager de proyectos, e-mail marketing, Marketing digital, entre otros. c) Servicios de producción audiovisual, producción fotográfica y producción de todo tipo de proyectos audio visual, tanto de producción cinematográfica, cortos audiovisuales, con todo tipo de herramientas para tales fines, producción de guiones, edición de video y producción, servicios de piloto de Drone, para el cual será realizado a través de piloto con licencia especial. d) Desarrollo, programación, implementación, diseño, comercialización, asesoramiento de páginas webs. e) Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, merchandising e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, diseños webs y redes sociales en general, y diseño publicitario. f) Organización de todo tipo de eventos sociales, empresariales, musicales, entre otros, convenciones, encuentros, espectáculos públicos y privados A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$900.000,00 (novecientos mil pesos) representado en 9.000 (nueve mil) acciones de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

SUSCRIPCIÓN: El señor Mauricio Ismael Sosa, argentino, titular del D.N.I. N° 35.702.967, suscribe 9.000 (nueve mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un valor \$100 (cien pesos) cada una.

INTEGRACIÓN: Se resuelve integrar todo el capital en efectivo, aportando el socio que suscribe el capital el 25% del capital al momento de la firma del contrato social, es decir la suma de \$225.000,00 (doscientos veinticinco mil pesos), y el saldo, es decir la suma de \$ 675.000,00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos) también en efectivo en el plazo de dos años contado a partir de la fecha de firma del acto constitutivo.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se designa como administrador y representante titular al señor Mauricio Ismael 'Josa, argentino, titular del D.N.I. N° 35.702.967 y de la CUIT 20-35702967-9, nacido el 1° de septiembre de 1 991 ,

Licenciado en Relaciones Públicas, soltero, domiciliado en la calle Mendoza N° 762 Piso 5° Dto B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien constituye domicilio especial en la calle Mendoza N° 762 Piso 5° Dto B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y correo electrónico pertinente en la casilla mauriciososall@gmail.com. Se designa como administradora suplente a la señora Tatiana Sánchez Chinchilla, colombiana, titular del DNE N° 96.127.253 y de la CUIT N° 27-96127253-5, nacida el 2 de marzo de 1985, Licenciada en Comunicación Social, soltera. y con domicilio en la calle Mendoza N° 762 Piso 50 Dto B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien constituye domicilio especial en la calle Mendoza N° 762 Piso 50 Dto B de la ciudad de Rosario y correo electrónico pertinente en la casilla tasachi9@hotmail.com.

CIERRE DEL EJERCISIO: 31 de julio de cada año.

FISCALIZAION: a cargo de todos los accionistas.

Rosario, 23 de mayo de 2024. Registro Público de Rosario- Expte. 1756/2024.

\$ 150 520892 May. 31

MONTSUR S.R.L.

CONTRATO

1.-Socios: Carrizo Carlos Gustavo, DNI: 23.229.284, CUIT: 23-23229284-9, estado civil Casado en primeras nupcias con la Sra. Romina Paola Duarte, nacido el 19 de Julio de 1973, con domicilio en Juanario Luna 481 de la localidad de San Lorenzo, de profesión empresario; Carrizo kiara Agustina, DNI: 43.644.911, CUIT: 27-43644911-4, estado civil soltero, nacida el 04 de Septiembre de 2001, con domicilio en Libertador 1648 de la localidad de Puerto General San Martín, de profesión comerciante. 2.- Denominación: “MONTSUR S.R.L.”. 3.- Domicilio Social: Libertador 1648, Puerto General San Martín, Santa Fe. 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. b) FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS Y DE HORMIGON Y SUS DERIVADOS; c) EJECUCION Y REALIZACION DE OBRAS CIVILIES DE CONSTRUCCION, REPARACION, REFACCION Y ARREGLOS DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS DE TODO TIPO, SEAN PUBLICOS O PRIVADOS, COMO ASI TAMBIEN TODO LO ATINENTE A LA CONSTRUCCION POR EL PROCEDIMIENTO EN SECO DE PANELES, DIVISORES, Y REVESTIMIENTOS. 5.- Duración: 30 años. 6.-Capital Social: \$ 2.100.000.-, integración 25% (525.000). 7.- La administración y representación estará a cargo de uno de los socios, Señor Carrizo Carlos Gustavo, Argentino, DNI: 23.229.284, con domicilio en Juanario Luna 481 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, designado como gerente. 8.-Fiscalización: a cargo de todos los socios. 9.- Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10- Fecha de constitución: 08 de Mayo de 2024. 11.- Registró Público de Comercio de Rosario, Santa Fe.

\$ 106,92 520807 May. 31

MIGNANI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Rosario , provincia de Santa Fe, 16 de abril de 2024.- Socios: Pablo Adrián Mignani, argentino, de 55 años, D.N.I. N° 20.174.435, cuit 20 20174435 1, casado en primeras nupcias con Claudia Andrea Lenti, domicilio: Italia 1867, piso 10, dpto 1, de esta ciudad, comerciante , nudo propietario de 6.000 cuotas sociales, Ariano Segundo Mignani, argentino, de 89 años de edad, D.N.I. N° 6.011.837, cuit 20 06011837 0, casado en primeras nupcias con Haydee Francisca Sicorello, domicilio: Castellanos 430, de esta ciudad, comerciante usufructuario vitalicio de 6.000 cuotas sociales , Marta Alicia Mignani, argentina, 62 años, D.N.I. N° 14.426.723, cuit 27-14426723-6 casada en primeras nupcias con Miguel Angel Farroni, domicilio: 3 de Febrero 2686, piso 2, dpto. A, de esta ciudad, comerciante.

Denominación: "MIGNANI S.R.L." constituida el 19/04/1979, inscripta en Contratos al Tomo 130, Folio 3080, Número 747 ; modificaciones: Tomo 140, Folio 4508, Número 493 del 14/06/1989; Tomo 150, Folio 8517, Número 982 del 16/06/1999 , Tomo 159, Folio 250405, Número 1655 del 16/09/2008 y Tomo 161, Folio 19203, Número 1339 del 11/08/2010; Tomo 164, Folio 237355 Número 1501 del 18/09/2013 y Tomo 165, Folio 14517, Número 880 del 16/06/2014.

Ariano Segundo Mignani renuncia al usufructo vitalicio de 6000 cuotas, Pablo Adrian Mignani se convierte en propietario pleno de las mismas. Se incrementa el capital en \$ 2.880.000 modificándose el artículo cuarto quedando:

ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000.-) dividido en 300.000 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una que corresponden: a la señora Marta Alicia Mignani, ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una representativas de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000.-) ; y al señor Pablo Adrian Mignani, ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una representativas de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000.-)

Se prorroga el plazo de la sociedad por un año modificando el artículo tercero quedando:ARTICULO TERCERO: El término de duración de esta sociedad será de cuarenta y seis años a constar desde su inscripción en el Registro Público de comercio, es decir hasta el día 24 de mayo de 2025.

\$ 80 520751 May. 31

PINAT AUTOMOTORES S.A.S

ESTATUTO

1) Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 17 de abril de 2024.3) Socio Joaquín Federico Pinat, argentino, D.N.I. N° 44.067.627, CUIT 20-44067627 9, nacido el 06/07/2002, con domicilio en calle Bv. Villada 2407 de Casilda, provincia de Santa Fe, comerciante, soltero 4) Domicilio legal: Bv. Villada 2407 de Casilda, provincia de Santa Fe. 5) Objeto: A)

Explotación y comercialización de una concesionaria de automotores; repuestos y accesorios; servicios de mantenimiento y reparación; talleres de mecánica del automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas, utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, leasing, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, motocicletas, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos, repuestos, autopartes y accesorios; comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título de negocios vinculados al objeto social. 6) Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital: El capital social es de un millón de pesos (\$ 1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (V\$N 100) cada una 8) Órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Administrador Titular: Joaquín Federico Pinat, argentino, D.N.I. N° 44.067.627, CUIT 20-44067627-9, nacido el 06/07/2002, con domicilio en calle Bv. Villada 2407 de Casilda, provincia de Santa Fe, comerciante, soltero. Administrador Suplente: Juan Lautaro Pinat, argentino, D.N.I N° 45.654.379, CUIT 2045654379-1, nacido el 22/03/2004, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1855 de Casilda, provincia de Santa Fe, comerciante, soltero. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 520932 May. 31

OLL FOOD S.R.L

TRANSFORMACION

Conforme lo normado por el art. 77, inc. 40 de la Ley 19.550 se hace saber que la Sociedad "OLL FOOD" S.R.L. ha solicitado la respectiva inscripción de transformación de dicha entidad en "OLL FOOD" S.A, mediante reunión de socios de fecha 29 de febrero de 2024, acuerdo de transformación de la misma fecha, cuyos socios son el Sr. Horacio Adán Amarante, DNI 24.945.016, CUIT 20-24945016-3, argentino, nacido el 09/10/1975, masculino, soltero, de profesión empresario, con domicilio real en calle Av. Fuerza Aérea 2350 lote 200, Funes Hills San Marino, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe; la Sra. Paola Verónica Appio, DNI 25.082.356, CUIT 27-25082356-3, argentina, nacida el 07/02/1976, femenina, viuda, de profesión empresaria, con domicilio real en calle Presidente Perón 260 de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de santa Fe; el Sr. Emiliano Fabián Lunardi, DNI 45.266.637, CUIL 20-45266637-6, argentino, nacido el día 22/09/2003, masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Presidente Perón 260 de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe; y el Sr. Ezequiel Gabriel Lunardi, DNI 41.941.931, CUIT 20-41941931-2, argentino, nacido el 22/02/2000, masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Presidente Perón 260 de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe. La duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación en todo el territorio nacional o del extranjero, por sí misma o por

cuenta de terceros de todo lo concerniente a la prestación del servicio de viandas alimenticias y catering que las personas y los establecimientos fabriles y comerciales le requieran. Quedan comprendidas en esta, las actividades de compra de materias primas, su elaboración mediante cocina centralizada, procesamiento y la distribución, venta y/o comercialización del producto final elaborado. El capital social es de \$30.000.000 (Pesos Treinta Millones), representado por 300.000 (Trescientas Mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que por unanimidad se ha designado como Director Titular y Presidente a Horacio Adán Amarante, DNI 24.945.016, CUIT 20-24945016-31 argentino, nacido el 0911011975, masculino, soltero, de profesión empresario, con domicilio real en calle Av. Fuerza Aérea 2350 lote 200, Funes Hills San Marino, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, y como Directora Suplente a Celeste Curatolo DNI 32.780.365, CUIT 23-32780365-4, argentina, nacida en fecha 25/04/1987, femenina, soltera, administrativa, con domicilio real en calle Sucre 874, de Rosario, provincia de Santa Fe, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados y fijaron domicilio especial en San Luis 3778 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de enero de cada año.

\$300 520864 May. 31

PALMANOVA S.R.L.

CONTRATO

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Norberto Edgardo Carlini, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.344.045, C.U.I.T N° 20-23344045-1, nacido el 05 de Mayo de 1973, estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Bottero Jesica Vanesa, de profesión Corredor Inmobiliario, domiciliado en calle Av. Arturo Illia 1515 BIS de la ciudad de Funes - Rosario, Jesica Vanesa Bottero, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 29.121.744, C.U.I.T. N° 27-29121744-9, nacido el 06 de Octubre de 1981, estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Carlini Norberto Edgardo, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Arturo Illia N° 1515 BIS de la ciudad de Funes - Rosario, Juan Andrés Carlini, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 46.294.907, C.U.I.T. N° 20-46294907-4, nacido el 22 de Octubre de 1998, estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Av. Arturo Illia N° 1515 BIS de la ciudad de Funes, todos mayores de edad y hábiles para contratar.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 06 días del mes de Mayo de 2024

RAZÓN SOCIAL: "PALMANOVA Sociedad de Responsabilidad Limitada".

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Av. Arturo Illia N° 1515 BIS, de la ciudad de Funes Rosario, de la provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por OBJETO las siguientes actividades.

a) Administración y venta de propiedades inmobiliarias, como así también el asesoramiento, desarrollo y gestión de proyectos inmobiliarios.

b) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales.

c) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de mercadería y materiales vinculada con la actividad descrita en el inciso b).

CAPITAL: El capital se fija en la suma de \$ 3.000.000.- (tres millones), dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 1.000.- (pesos mil) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Edgardo Carlini suscribe 1.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.000.000.- (pesos un millón), Jesica Vanesa Bottero suscribe 1.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.000.000.- (pesos un millón) y Juan Andrés Carlini suscribe 1.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.000.000. Los socios integran el 25 % de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75 % remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento ya pedido de la Gerencia. —**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL:** La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. El nombramiento y remoción de gerentes se formalizará en reunión de socios por mayoría absoluta de capital social. Los gerentes podrán, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 y 942 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965163 artículo 90, con la única excepción de comprometerse en prestaciones a título gratuito ni en la prestación de fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios. **FISCALIZACIÓN:** La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad, en un todo de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550. **ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL:** estará a cargo de la Sra. Bottero Jesica Vanesa, D.N.I. N° 29.121.744, C.U.I.T. N° 27-29121744-9 en carácter de socio gerente de la sociedad.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL: 31 de Agosto de cada año.

INSCRIPTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Sección, Contratos, Tomo,

Folio N°.

\$ 150 520775 May. 31

PERFIL ARGENTINA S.C.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial -primera nominación- Dr. Juan Manuel Rodrigo, a cargo del Registro Público, en autos caratulados "PERFIL ARGENTINA S.C., s/ Disolución - Liquidación de Sociedad (Nombramiento de Liquidador) - Cancelación de Inscripción " Expte. 339/2023), CUIJ: 2105292553-0, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2023, se reunieron los socios Carlos Alberto Ramos, DNI: 10.714.631, nacido el 14 de junio de 1953, argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Buenos Aires n° 798, José Muñoz de la Localidad de Villa Carlos paz, Provincia de Córdoba y la Sra. Carina Virginia Ramos, DNI: 24.898.290, nacida el 27/11/1975, argentina, soltera, ama de casa, domiciliada en calle chacabuco n° 557 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, resolvieron 1) la disolución anticipada de la sociedad, atento a observar inactividad societaria, traducida en diversos estados económicos de los últimos años y la difícil situación económico-financiera de la sociedad y la progresiva disminución de ingresos de las ventas 2) designar liquidador al Sr. Carlos Alberto Ramos, quién tendrá a su cargo proceder a la preparación del balance final de liquidación, la realización del activo, cancelación del pasivo, distribución del remanente, dar de baja en los organismos pertinentes y cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro Público.

Por Acta de Distribución de fecha 30/09/2023, los socios decidieron:1) considerar el Balance Final al 28/09/2023, Activo: 17.769.071,48; Pasivo: 0,00 y PN: 17.769.071,48. La socia Carina Virginia Ramos declaró su voluntad de ceder la totalidad de su participación que representa el 50% del capital social al Sr. Carlos Alberto Ramos. 2) Plan de partición de la sociedad: los rubros remanentes que componen el Patrimonio de la sociedad son: a) Caja y Banco b) créditos (dentro de este concepto excepto el importe a favor del impuesto al valor agregado cuyo monto asciende a pesos sesenta y seis mil ciento cuarenta con 97 centavos (66.140,97), se debe devolver a la Administración pública, mediante declaración jurada al impuesto al valor agregado) c) Bienes de uso: (dentro de este rubro, la sociedad cuenta con un inmueble situado en la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, designado como Lote Número Cinco de la Manzana veintinueve que consta de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS DIECESEIS DECIMETROS CUADRADOS, de superficie total, con nomenclatura catastral provincial C 40 5 01 M 000 P 018) d) Reservas y resultados acumulados, respecto de los bienes remanentes y en virtud de la cesión de las cuotas sociales realizada a favor de Carlos Alberto Ramos por Carina Virginia Ramos, se decide adjudicar la totalidad de los rubros mencionados del punto 1 al 4 a Carlos Alberto Ramos. En referencia al inmueble que integra el rubro Bienes de Uso, el mismo sufrirá un cambio de titularidad, transfiriéndose de Perfil Argentina S.C. a Carlos Alberto Ramos, donde no hay disposición de fondos, por lo que esta adjudicación se realiza sin dinero de por medio, por lo que no hay ganancias ni para la sociedad ni para los socios. Los socios ya han pagado impuesto a las ganancias por la actividad de la misma y en su momento por la compra del inmueble. El liquidador explica que el balance ha sido confeccionado luego de cancelado el pasivo, incluyendo el pago total a los organismos recaudadores de obligaciones previsionales y fiscales. Agrega que la propuesta de distribución del resultado final se ajusta a las previsiones estatutarias, correspondiendo \$ 58,13 por cada cuota luego de deducidos los gastos de liquidación. 3) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público. 4) que la conservación de libros y documentos sociales sean conservados por el Sr. Carlos Alberto Ramos. Dra. María Antonieta Nallip -Secretaria subrogante- Reconquista 21 de mayo de 2024.

\$500 520764 May. 31

PELTEC S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PELTEC S.A. (ORIGEN CABA) s/ CAMBIO DE JURISDICCIÓN A VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ CUIJ: 21-05537708-9, Nro. Expediente: 987/2024 71, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Marzo de 2023, en la que se ha decidido el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Santa Fe, fijándose la sede social en Jean Jaures número 1786 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, se hace saber-

1 - Accionistas: MEDINA German Ariel D.N.I. N° 21.531.923, C.U.I.T. 2021531923-8, argentino, nacido el 24 de abril de 1970, de sexo masculino, estado civil casado con Mariana Jaworski, empresario, con domicilio real en calle Eva Peron 8821 de la localidad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, país Argentina; PELLEGROTTI Roberto Atilio Carlos DNI M7.685.569, C.U.I.T. 20-07685569-3, argentino, nacido el 25 de julio de 1949, de sexo masculino, casado en primeras nupcias con Liliana Ana Bonanno, ingeniero, con domicilio real en calle Av. Italia 5043 Lote 226 B° San Isidro Labrador, Benavidez, Tigre, provincia de Buenos Aires, país Argentina;

2- Denominación: "Peltec SA."

3- Domicilio: ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

4- Plazo: 99 años a contar inscripción Registro Público.

5- Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: compra, venta, permuta, recolección, tratamiento, clasificación, transferencia, compactación, reciclado y transporte dentro y fuera del país de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, residuos de todo tipo relacionados con lo producido por la industria en general, incluyendo las extractivas, mineras, y efluentes; y residuos domiciliarios; b) De Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de estudios, proyectos y dirección de obras, de plantas industriales y tratamientos en general, atención técnica, prestación de servicios de manejo, transporte, tratamiento y destino final de materiales y residuos. c) Inmobiliaria y Constructora: mediante la construcción, adquisición, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, construcción de todo tipo de edificaciones, plantas y montajes industriales, viviendas, caminos, puentes; instalación y montaje de todo tipo de maquinarias y equipamientos; desarrollo de proyectos, dirección y administración, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes de particulares, bancos oficiales o privados o cualquier otra institución de crédito oficial o particular. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes, será realizada por medio de estos. d) Financiera: mediante la participación en otras sociedades, otorgamiento de préstamos, financiamientos con o sin garantía real o personal; con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. e) LA IMPORTACIÓN Y LA EXPORTACIÓN. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- El capital social es de pesos 1.000.000 representado por un 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$1.-) cada una y de un voto por acción, suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: MEDINA German Ariel quinientos mil pesos (\$500.000), PELLEGROTTI Roberto Atilio Carlos quinientos mil pesos (\$500.000), todo en dinero efectivo.

7- Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración

8- Cierre de ejercicio económico: 31 de octubre de cada año.

9- Fecha del instrumento: 11 de agosto de 1999.

10- Directorio: Presidente MEDINA German Ariel D.N.I. N° 21.531.923

11- Sede social: Jean Jaures número 1786 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

\$ 120 520804 May. 31

RIVESTIMENTO S.R.L.

PRORROGA

1. Fecha del instrumento: 14 de Mayo de 2024

2. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el termino de 30 años contados a partir del 29 de Junio de 2024, o sea hasta el 29 de Junio de 2054. La cláusula tercera queda redactada de la siguiente manera: TERCERA: El termino de duración se fija en cincuenta y cinco (55) años a partir de la fecha de inscripción del contrato original en el Registro Público, sin perjuicio de ser prorrogado a su vencimiento por decisión de los socios.

Se ratifican las demás cláusulas del contrato social, que no hayan sido modificadas por el presente.

\$ 50 520916 May. 31

RIO ARRIBA INDUSTRIAL S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber por un día que se ha constituido la sociedad denominada Río Arriba Industrial S.R.L., cuyos datos son: 1) Socios: Sr. LUCIANO VISO ROMERO, argentino, nacido el 26 de enero de 1989, soltero, empresario, quien acredita identidad mediante D.N.I. N° 34.368.089, C.U.I.T. N° 23-34368089-9, con domicilio en calle Dorrego N° 25 Bis Piso 12 Departamento 1°, Rosario, Pcia.

de Santa Fe y el Sr. ESTEBAN LEANDRO DOMINA, argentino, nacido el 16 de octubre de 1988, casado en 10 nupcias con la Sra. María Belén Liporí, empresario, quien acredita identidad mediante D.N.I. N° 34.238.539, C.U.I.T. N° 2034238539-8, con domicilio en calle Lisandro Paganini N° 350, Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, los que convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada; 2) Fecha de constitución: 15 de mayo de 2024; 3) Denominación social: La sociedad se denomina Río Arriba Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Domicilio social: Ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, con sede social en la calle Santa Fe N° 1357 de la referida ciudad; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto.- la fabricación, reparación y montaje de equipos de energía solar para calentamiento de agua y generación de energía, venta mayorista y minorista de equipos de energía solar para calentamiento de agua y generación de energía; 2.- la fabricación, reparación y montaje de equipos de refrigeración, conservación, maduración, congelado y secado, industriales, agrícolas, domiciliarios, medicinales y alimenticios; 3.- la fabricación, reparación y montaje de repuestos, accesorios y equipamientos de refrigeración, conservación, maduración, congelado y secado. Como así también de almacenamiento y acopio de mercaderías, industriales, agrícolas, domiciliarios, medicinales y alimenticios; 6) Plazo de duración: se fija en el plazo de 10 (diez) años contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 2.400.000.- (pesos dos millones cuatrocientos mil), dividido en 2.400 (dos mil cuatrocientas) cuotas de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: A) El Sr. Luciano Viso Romero suscribe la cantidad de 1.200 (un mil doscientas) cuotas, que representan la suma de \$ 1.200.000.- (pesos un millón doscientos mil) del capital social e integra en este acto la suma de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil) al contado y en efectivo, el saldo, o sea el importe de \$ 900.000.- (pesos novecientos mil) se compromete a integrarlo en dinero, al contado y en efectivo, dentro de un plazo máximo de veinticuatro meses • contados desde la firma del presente contrato; B) El Sr. Esteban Leandro Domina suscribe la cantidad de 1.200 (un mil doscientas) cuotas, que representan la suma de \$ 1.200.000.- (pesos un millón doscientos mil) del capital social e integra en este acto la suma de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil) al contado y en efectivo, el saldo, o sea el importe de \$ 900.000.- (pesos novecientos mil) se compromete a integrarlo en dinero, al contado y en efectivo, dentro de un plazo máximo de veinticuatro meses contados desde la firma del presente contrato; 8) Gerencia: Se designan gerentes de la sociedad al Sr. LUCIANO VISO ROMERO, argentino, nacido el 26 de enero de 1989, soltero, empresario, quien acredita identidad mediante D.N.I. N° 34.368.089, C.U.I.T. N° 2334368089-9, con domicilio en calle Dorrego N° 25 Bis Piso 12 Departamento 1°, Rosario, Pcia. de Santa Fe y el Sr. ESTEBAN LEANDRO DOMINA, argentino, nacido el 16 de octubre de 1988, casado en 1° nupcias con la Sra. María Belén Liporí, empresario, quien acredita identidad mediante D.N.I. N° 34.238.539, C.U.I.T. N° 20-34238539-8, con domicilio en calle Lisandro Paganini N° 350, Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, quienes actuarán de manera individual e indistinta; 9) Organización de la gerencia: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente 13 o “gerente”, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en caso de ser más de uno, en forma individual e indistinta. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 decreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad; 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos sus socios; 11) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de marzo de cada año.

RAUL MORERO E HIJO S.R.L

CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE VENADO TUERTO, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO, en autos: "RAUL MORERO E HIJO S.R.L. s/Modificación Al Contrato Social-Cesión De Cuotas", se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y de acuerdo al Dictamen de fecha 16 de mayo de 2.024.-

1º) A los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, según Convenio de Cesión de Cuotas Partes, la señora ANALIA LUCIA BERNARDIS, D.N.I. N° 12.326.555, C.U.I.T. N° 27-12326555-1, argentina, nacida el 11 de junio de 1.958, ama de casa, soltera, domiciliada en 9 de julio 775 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en Raúl Morero e Hijo S.R.L., es decir dos mil (2.000) cuotas de capital social, de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, representativas del cinco por ciento (5 %) del capital social, al señor RAUL ALBERTO MORERO, D.N.I. N° 6.080.085, C.U.I.T. N° 24-06080085-1, argentino, nacido el 07 de noviembre de 1949, odontólogo, divorciado, domiciliado en calle 9 de julio N° 2775 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe.-

2º) En virtud de ésta cesión, se modifica la cláusula Quinta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera:QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-) dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de Capital de DIEZ PESOS (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: RAUL ALBERTO MORERO, suscribe e integra la suma de TREINTA Y OCHO MIL (38.000) cuotas partes de diez pesos (\$10.-) cada una, o sea un total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 380.000.-), y MAURO ALEJANDRO MORERO, suscribe e integra la suma de DOS MIL (2.000) cuotas partes de diez pesos (\$10.-) cada una, o sea un total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).VENADO TUERTO, 22 de mayo de 2.024.

\$ 120 520837 May. 31

TRANBYS S.A.S

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Órganos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de 1 a 5 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administrador Titular: Federico Rubén Gauna, D.N.I. N° 30.890.632, CUIT 23-30890632-9, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de abril

de 1984, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Rio Negro 1824 de la localidad de Roldan, provincia de Santa Fe. Administradora Suplente: Cintia Andrea Vassino, D.N.I. N° 29.683.521, CUIT 27-296835213, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de agosto de 1982, soltera, con domicilio en calle Pie. Bemporat 7268 de la ciudad de Rosario. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 50 520933 May. 31

TAS LINDA SAS

TAS LINDA SAS.: Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe hace saber que en los caratulados «TAS LINDA S.A.S. s/Constitución de sociedad», a los días del mes de abril del a la dos mil veinte resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que se denominará TAS LINDA SAS. cuyos socios son: MARCELO DARIO GASPOZ, (DNI 26.074.729 y CUIT/CUIL. 20-28Ç74729-8), argentino, nacido el 2 de setiembre de 1980, de profesión COMERCIANTE, de estado civil divorciado, con domicilio real en CENTENARIO numero 1.366; y VAN KIRYLUK (CM 28882.152 y CUIT/CUIL 20-28882152 -7), argentino, nacido el 25 de julio de 1981, de profesión COMERCIANTE, de estado civil soltero, con domicilio real en Aristóbulo del Valle número 2.458, ambos de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, departamento La Capital. Domicilio legal: en Centenario N° 1366 de la ciudad de Santo Tome, departamento La Capital de la provincia do Santa Fe, Duración: 50 anos, desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, calzados; y accesorios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extra/ero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital social: \$1 000.000,00, representado por 1,000,000 de acciones de \$1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. La administración estará a cargo de una o mas personas humanas, socios o no, cuyo número se indicara al tiempo de su designación. La reunión de socios es el organo de Gobierno. Las resoluciones que importen reformas al presente (salvo art, 44 ley 27.349). se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente, Se prescinde de Sindicatura. Designan para integrar el Órgano de Administración: Administrador Titular; Marcelo Dario GASPOZ, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1980, D.N.I. N° 28.074.729, domiciliado en centenario N° 1356, CUIT 20-28074729-8 Adminitrador Suplente: Ivan Kiryluk,. argentino, nacido el 25 de julio de 1981 D.N.I, N° 28.882.152, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 2458 CUIT 20-28812162-7, todos de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año, Sede social: Centenario N° 1365 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 21 de mayo de 2024.Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 105 520784 May. 31

TERMINAL V S.R.L.

CONTRATO

FECHA DEL ACTO: 23 de Febrero de 2024.

SOCIOS: PORFIRI, VICTORIA, DNI No. 24.451.347, CUIT No. 27-24451347-1, nacida el 12 de diciembre de 1975, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en San Martín N° 369, de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe, y RIVAROLA, MARIA ADELINA, DNI N° 35.642.220, CUIT N° 27-3564220-7, nacido el 23 de Marzo de 1991, argentina, empleada, soltera, domiciliada en Formosa N° 769 de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe.

DENOMINACION: TERMINAL V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

DOMICILIO: sede social en San Martín N° 369, de la localidad de ARTEAGA, Provincia de Santa Fe.

DURACION: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público.

OBJETO: Su objeto social será: 1) Agencia de Viajes: En virtud del Artículo 1 de la Ley N° 18.829, la sociedad podrá a) intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a 'forfait', en el país o en el extranjero; d) recepción o asistencia a turistas durante los viajes y su permanencia en el país, prestar a los mismos los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes ; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 1.000.000 .- (pesos un millón) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 1.000.- (pesos mil) cada una.

DIRECCION, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de uno o más socios gerentes. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta.

FISCALIZACIÓN: estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19550.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: cerrará su ejercicio el día 31 de Julio de cada año. **GERENCIA:** Se designa gerentes a las socias PORFIRI, VICTORIA y RIVAROLA, MARIA ADELINA, quienes actuarán en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula SEXTA del contrato social. Rosario, 16 de mayo de 2024.

\$ 100 520758 May. 21

TRANSPORTE ESPECIAL LOS GAUCHOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de abril de 2019, en reunión de socios de "Transporte Especial Los Gauchos S.R.L." se resolvió aumentar el capital social de la cifra originaria de \$250.000,00 (pesos Doscientos cincuenta mil) a \$1.000.000,00 (pesos Un Millón) habiendo suscripto e integrado los socios el aumento por la suma de \$750.000,00 en la proporción a sus tenencias originales: Sebastián Carlos Belcastro suscribió el 90% resultando la suma de \$675.000,00 (Pesos Seiscientos setenta y cinco mil) y Verónica Belcastro el 10%, la suma de \$75.000,00 (Pesos Setenta y cinco mil). Como consecuencia del aumento precedente la cláusula quinta del Contrato Social queda redactada: la redacción de la cláusula quinta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA. El capital social se fija en la suma de \$1 000 000 (pesos un millón) que se divide en 1000 (mil) cuotas de \$1000 (pesos mil) de valor nominal cada una que suscriben de la siguiente manera: Sebastián Carlos Belcastro, 900 (novecientas) cuotas por un total de \$900.000 (pesos novecientos mil) y Verónica Belcastro 100 (cien) cuotas por un total de \$100.000 (pesos cien mil). El capital se encuentra totalmente integrado.

\$ 100 520943 May. 31

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos: "AGUAS SANTAFESINAS S.A. s/ Designación de Autoridades" Expte. CUIJ N° 21-05209750- Año 2022 de trámite por ante el Registro Público de Comercio, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber del cambio de Directorio de "AGUAS SANTAFESINAS S.A.", resuelto por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 09 de Junio de 2022 de acuerdo al siguiente detalle: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes de Clase A: Titulares: Moñoa, Diego Fernando, argentino, DNI 25.088.515, domiciliado en calle San Martín 363 de la localidad de Murphy; Vital, Guillermo, argentino, DNI N° 24.322.789, con domicilio en Presidente Roca 262 Piso 7 de la ciudad de Rosario; Suplentes: Armendariz, Juliana, argentina, DNI 27.817.891, domiciliado en calle San Lorenzo 2236 Depto. 2 de la localidad de Rosario; Alejandro, Noelia, argentina, DNI 25.959.047, domiciliado en calle Arribeños 1229 de la localidad de Rosario.

Designación de Síndicos Titulares y Suplentes de Clase B. Titulares: Santiago, Mariela, argentina, DNI 26.073.921, domiciliado en calle Moreno 1771 de la ciudad de Rosario Sud; Arcamone, Sabrina María de Belén, argentina, DNI 27.935.905, domiciliado en calle Olive 1575 de la ciudad de Rosario.

Suplentes: Nadalich, Rubén Amaro, argentino, DNI 17.202.239, domiciliado en calle Ludueña 935 de la ciudad de Reconquista; Rosti, Hugo Daniel, argentino, DNI 24.524.730, domiciliado en la ciudad de Rosario.

Designación de Síndicos Titulares y Suplentes de Clase C: Titular: Capodanno, Néstor Eduardo, argentino, DNI 20.319.060, domiciliado en calle Grand Bourg 4373 de la ciudad de Santa Fe; Suplente: Shierson, Yamila Georgina, argentina, DNI 34.528.413, domiciliado en calle Salvador Caputto 3591 de la ciudad de Santa Fe.

El que suscribe Fabio Ernesto Ferrari, en mi carácter de Presidente de APC SA, viene a solicitar se inscriba el nuevo Directorio, que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fabio Ernesto Ferrari, DNI 16.895.133.

Director Suplente: José Luis López Siboldi, DNI 17.254.260. Quienes han aceptado de plena conformidad su nombramiento, según Acta de Directorio Nº 214 del 27 de marzo de 2023 y fijan domicilio en calle Ituzaingó 50, de la ciudad de Rosario. Santa Fe, 16 de Marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 521045 May. 31

COVENAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de P instancia de Venado Tuerto del Registro Público de Comercio a cargo de la doctora María Celeste Rosso, secretaria de la doctora María Julia Petracco mediante resolución del 23 de Mayo de 2024 se ha dispuesto la siguiente publicación.

Por resolución de asamblea celebrada el 30 de abril de 2024 y reunión de directorio de la misma fecha han sido designados para integrar el directorio de COVENAGRO S.A.

PRESIDENTE: Carlos Horacio Castagnani, argentino, DNI 11.917.231 CUIT 20-11917231-5, nacido el 30 de marzo de 1958, casado en primeras nupcias con Laura Amanda Fraix, productor agropecuario, domicilio Hipólito Yrigoyen 1598 Venado Tuerto.-

VICEPRESIDENTE: Eduardo Humberto Castagnani, argentino, DNI 11.619.287 CUIT 2011619287-0, nacido el 27 de febrero de 1955, divorciado de sus primeras nupcias con Emilce Graciela Murtagh según sentencia del 02/07/2018 expte. 839/2018 Juzgado de Familia Venado Tuerto, productor agropecuario domicilio Hipólito Yrigoyen 1598 de Venado Tuerto.

DIRECTOR SUPLENTE: Laura Amanda Fraix, argentina, DNI 13.498.039, CUIT 27-13498039-2, nacida el 13 de enero de 1960, casada en primeras nupcias con Carlos Horacio Castagnani, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1598 de Venado Tuerto.

\$ 70 520994 May. 31

CA-WE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CAWE S.A. s/ Designación de

Autoridades", Expediente Nº 744 año 2024 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que los accionistas de CAWE S.A.S CUIT Nº 30-71738347-5, según acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 07 de marzo de 2024, designaron a los nuevos miembros del Directorio: Director Titular Presidente: Claudio Martín Caravario, apellido materno "Castillo", nacido el 20 de Enero de 1979, titular del D.N.I. 26.808.990, CUIT Nº 20-26808990.0, divorciado en primeras nupcias de Daniela Alejandra Gomez, según sentencia Nº 36 año 2012 Tomo 21 folio Nº 340, de profesión camionero ,domiciliado en A. Storni Nº 1248 B .Unidos, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Micaela Belén Werlen, apellido materno "Perino", nacida el 07 de octubre de 1993, titular del D.N.I Nº 37.404.917, CUIT Nº 27-37404917-3, soltera ama de casa, argentina, domiciliada en .calle 25 e Mayo Nº 1248 de la localidad de Sarmiento, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 16/05/2024.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 521017 May. 31

CICCARELLI S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

1) Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó la designación de Directores: 3 de Abril de 2024.

2) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Oscar Duilio Ciccarelli, DNI Nº 5.068.846, CUIT 20-05068846-27 argentino, casado, nacido el 13 de Enero de 1949, con domicilio en Bv. 14 de Diciembre Nº 1669 de Armstrong, Pcia. de Santa Fe, domicilio electrónico oscarciccarelli@gmail.com. Director Suplente: Sra. María Antonia Citeroni, DNI Nº 6.658.325, CUIT 27-06658325-8, argentina, casada, nacida el 9 de Septiembre de 1951, con domicilio en Bv. 14 de Diciembre Nº 1669 de Armstrong, Pcia. de Santa Fe, domicilio electrónico: mariaciteroni@gmail.com. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al

Presidente del Directorio.

\$ 100 521008 May. 31

CALGIO S.R.L.

CONTRATO

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas sociales y Cambio de gerencia de "CALGIO S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 4 de octubre de 2022 en Tomo 173, Folio 960, Nº, 1711, Fecha del instrumento: 2 de marzo de 2024

El Sr. SEBASTIAN ABEL CALDERARI, D.N.I 27.320.713; vende, cede y transfiere a ROMINA BELEN MACAGNO, D.N.I 30.689.328, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de agosto de 1983, domiciliada en Bolivia Nº 1388 bis de la ciudad de Rosario, soltera, empleada, CUIL 27-30689328-41 3.750 cuotas de capital que posee en la sociedad denominada "CALGIO S.R.L.". La presente cesión es por la suma total y definitiva de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000). Y las restantes 3.750 cuotas del capital que posee de "CALGIO S.R.L.", se las vende, cede y transfiere a VANESA SOLEDAD PEDUZZI, D.N.I 31.205.169, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de julio de 1984, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes Nº 3459 - Depto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, empleada, CUIL 27-31205169-4, por la suma total y definitiva de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000). Como consecuencia, el capital de CALGIO S.R.L. queda establecido en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000.-), dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una. El capital es íntegramente suscrito e integrado por los socios de la siguiente manera: DIEGO NAHUEL GIORDANO, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas que representan pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000.-), ROMINA BELEN MACAGNO, suscribe tres mil setecientos cincuenta (3.750) cuotas que representan pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000.-), y VANESA SOLEDAD PEDUZZI suscribe tres mil setecientos cincuenta (3.750) cuotas que representan pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000.-). El socio restante, DIEGO NAHUEL GIORDANO, D.N.I 25.027.747 acepta y ratifica en plena conformidad la presente cesión de cuotas.

SEBASTIAN ABEL CALDERARI, comunica su renuncia como gerente de la sociedad, la cual es aceptada por unanimidad y se propone también por unanimidad como socio gerente a DIEGO NAHUEL GIORDANO; cargo que es aceptado en este mismo acto, quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula SEXTA del contrato social. Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

\$ 200 521035 May. 31

CACTUS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio por tres ejercicios de CACTUS S.A. designada por asamblea de fecha 5 de abril de 2024:

Presidente:

Cecilia Zampettini, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1974, D.N.I. 24.327.251, C.U.I.T. 27-24327251-9, divorciada, contadora pública, domiciliada en la calle Córdoba N° 1611 Piso 9 "A" de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Carlos María Cayetano Zampettini, argentino, nacido el 9 de abril de 1941, D.N.I. 6.043.312, C.U.I.T. 20-06043312-8, viudo, empresario, con domicilio en la calle Córdoba N° 1816 Piso 7 de la ciudad de Rosario.

Director-Suplente: Carlos María Zampettini, argentino, nacido el 16 de agosto de 1976, D.N.I. 25.171.863, C.U.I.T. 20-25171863-7, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Blvr. Oroño N° 65 Piso 9 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 520988 May. 31

DOS ONZAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 09 días del mes de abril de 2024, los Sres. Lisandro TAMBONE, nacido el 27 de mayo de 1980, titular del DNI 28.148.606 (CUIT/L 20-28148606-4), soltero, con domicilio en Pje. Lugand 2074 de la Cuidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante y Andrés Gerardo LUBIAN MULLER, nacido el 07 de febrero de 1975, titular del DNI 24.350.437 (CUIT/L 20-24350437-7), casado en primeras nupcias con Romina Elizabeth CIANI, ambos argentinos, con domicilio en calle las Heras 1612 de la ciudad de Funes, comerciante; socios de "Dos Onzas S.R.L.", de pleno y común acuerdo manifiestan:- 1) Que hasta el día de la fecha Lisandro TAMBONE y Andrés Gerardo LUBIAN MULLER son los únicos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DOS ONZAS S.R.L.", inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Sección Contratos, el 02/10/2020, al T° 171, F° 3847, N° 778, en fecha 10/03/2020.- 2) Que el capital social es de ciento ochenta mil pesos (\$180.000.-), dividido en mil ochocientas (1.800) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una, de las cuales: Lisandro TAMBONE, es titular de novecientas (900) cuotas de capital de cien pesos (\$100.-) y Andrés Gerardo LUBIAN MULLER, novecientas (900) cuotas de capital de cien pesos (\$100.-) 3) Cesión: Andrés Gerardo LUBIAN MULLER CEDE Y TRANSFIERE GRATUITAMENTE a Luciana Andrea AGUSTIN DNI 28059180, quien acepta, novecientas (900) cuotas de capital de cien pesos (\$100.-); 4) Como consecuencia de esta cesión, del capital social de ciento ochenta mil pesos (\$180.000.-), dividido en mil ochocientas (1.800) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una, le corresponden: a Lisandro TAMBONE, novecientas (900) cuotas de capital de cien pesos (\$100.-) cada una, que representan noventa mil pesos (\$90.000.-) y a Luciana Andrea AGUSTIN, novecientas (900) cuotas de capital de

cien pesos (\$100.-) cada una, que representan noventa mil pesos (\$90.000.-). 5) Aumento de Capital: Asimismo, se resuelve aumentar el capital social a la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una; integrando los nuevos socios la suma de pesos trescientos veinte mil (\$320.000.-) a la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000.-) ya existente; de la siguiente manera: el socio Lisandro TAMBONE, suscribe la cantidad de mil seiscientas (1.600) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una que representan PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000.-), y la socia Luciana Andrea AGUSTIN suscribe la cantidad de mil seiscientas (1.600) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una que representan PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000.-). En consecuencia, el capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una, distribuidos de la siguiente manera: Lisandro TAMBONE posee dos mil quinientos (2500) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una que representan PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-) constituidas por novecientas cuotas (900) cuotas que ya poseía con anterioridad a este acto, más las mil seiscientas cuotas (1600) cuotas que suscribió en el día de la fecha, y Luciana Andrea AGUSTIN posee dos mil quinientos (2500) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una que representan PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-) constituidas por las novecientas (900) cuotas que le cedieron en el día de la fecha, más las mil seiscientas cuotas (1.600) que suscribe en este acto. A tales efectos se modifica el CLAUSULA QUINTA del Contrato Social quedando redactado en la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL. El capital social se fija en la cantidad de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una y le corresponden a los socios en la siguiente proporción: a Lisandro TAMBONE, dos mil quinientas (2.500) cuotas, de cien pesos (\$100.-) cada una, que representan pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-) y a Luciana Andrea AGUSTIN, dos mil quinientas (2.500) cuotas, de cien pesos (\$100.-) cada una, que representan pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-). Los socios integran el capital de la siguiente manera: a) El Sr. Lisandro TAMBONE integra la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000) en este acto en dinero en efectivo y PESOS OCHENTA MIL (\$80.000) dentro del lapso de dos (2) años de la fecha del presente, y el saldo de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000) ya se encuentra integrado conforme el Contrato Social originario de esta S.R.L. b) La Sra. Luciana Andrea AGUSTIN integra la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000) en dinero en efectivo en este acto y PESOS OCHENTA MIL (\$80.000) dentro del lapso de dos (2) años de la fecha del presente, y el saldo de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000) ya se encuentra integrado conforme el Contrato Social originario de esta S.R.L.- 6) Los actuales socios manifiestan que se ratifican todas las demás cláusulas del « contrato social originario en cuanto no fueren modificadas por el presente. Rosario, 23 de mayo de 2024.

\$ 200 520970 May. 31

DFC CAPITAL MANAGEMENT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se han reunido en la sede social, los Sres. accionistas de DFC CAPITAL MANAGEMENT SA, Sandra Rita Olio, DNI N° 20.175.659, Esteban Gabriel Cordiviola, DNI N° 31.540.934, quienes han decidido por unanimidad a través del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 con fecha 25 de marzo de 2024 designar las autoridades quedando de la siguiente manera: Presidente: Sandra Rita Olio, Vicepresidente: Lucas Ariel Galvani, Director Titular: Esteban Gabriel Cordiviola, Directora Suplente: Julia Anabel Muñoz. De esta forma queda plasmada en el Acta de Directorio N° 185 de fecha 26 de marzo de 2024. Se deja

constancia mediante dicha publicación que los accionistas de DFC CAPITAL MANAGEMENT S.A constituyen domicilio especial en calle Avenida Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020, piso 3, oficina 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 521007 May. 31

ETNIKA TRAVEL S.R.L.

CONTRATO

En fecha 7 de Mayo de 2024 se ha decidido trasladar la sede social de la sociedad a calle Rodríguez 1175/79 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 521036 May. 31

DATATEC S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Y DESIGNACION DE GERENTE

Por estar así dispuesto en Autos: “DATATEC S.R.L. s/Modificación al Contrato Social - 2105213897-0” de Trámite ante Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2024, por unanimidad se modifica la cláusula segunda del contrato (duración) y se designan autoridades.

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad se estipula en 40 (cuarenta) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público (25/06/2004), pudiendo ser prorrogado por igual período salvo oposición expresa de alguno de los socios comunicada fehacientemente noventa (90) días antes del vencimiento.

Designación de Autoridades y Aceptación de cargos:

* Socio-Gerente: Rolando Oscar GARAVAGLIA, nacido el: 11-07-1967; D.N.I. 18.377.360; C.U.I.T.: 20-18377360-8; casado en primeras nupcias con Gardiol Daniela • Mabel; domiciliado en Marcial Candiotti 4171 de la ciudad de Santa Fe, ocupación: comerciante, en el cargo de gerente por el plazo de 8 años.

* Gerente Suplente: Daniela Mabel GARDIOL, nacida el: 28-03-1969; D.N.I. 20.725.470; C.U.I.T.: 27-20725470-9; casada en primeras nupcias con Garavaglia, Rolando Oscar; domiciliado en Marcial Candiotti 4171 de la ciudad de Santa Fe, ocupación: comerciante, en el cargo de gerente suplente

por el plazo de 8 años. Santa Fe, 22 de mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 521016 May. 31

EL PULGON S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha del Instrumento: 30 de Diciembre de 2020.

Socios: CANEPARO, ROBERTO ADRIAN, nacido el 25 de Enero de 1962, argentino, comerciante, domiciliado en calle Santa Fe N° 302 de la localidad de Montes De Oca, departamento Belgrano, casado en primeras nupcias con Jimenez, Patricia Alejandra, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 14.581.816, CUIT 20-14581816-9 y CANEPARO EZEQUIEL, nacido el 23 de Octubre de 1990, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bell Ville N° 914, de la Ciudad de Armstrong, departamento Belgrano, Soltero, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N°34.527.639, CUIT 20-345276395.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Santa Fe N°302 de la localidad de Montes De Oca, Departamento Belgrano, Santa Fe y/o el que los miembros de la razón social fijen en el futuro previa asamblea. La sociedad podrá instalar sucursales y representaciones en cualquier parte del país, asignándoles o no capital para su giro operativo.

\$ 52,47 520969 May. 31

FUNESMED S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha a los 22 días del mes de febrero del 2024, comparecen 1) STEFANO LELLI, argentino, nacido el 15/11/1993, DNI 37.773.335, CUIT: 20-37773335-6, soltero, de Profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina; 2) FRANCO LELLI, argentino, nacido el 20/06/1991, DNI 36.333.647, CUIT: 2036333647-8, soltero, de profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 "B" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina; 3) ANGEL NAZARENO LELLI, argentino, nacido el 23/06/1956, DNI 12.404.171, CUIT 2012404171-7 casado en primeras nupcias con Sra. Claudia Flaviana De Michelis, de profesión Médico, domiciliado en Centeno N.º 817 de Rosario, Prov. Santa Fe, Argentina; 4) CAROLINA BEATRIZ VIENNA, argentina, nacida el 19/09/1985, DNI 31.873.744, CUIT: 23-31873744-4, divorciada de sus primeras nupcias con el Sr. Sebastián Maximiliano Alesio, de profesión Médica, con domicilio en Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, Argentina; y 5) HUGO JOSE

FONTANARROSA, argentino, nacido el 1/09/1966, DNI 18.043.827, CUIT 20-18043827-1, casado en primeras nupcias con la Sra. Georgina Andrea Porfiri, de profesión Médico, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350, de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, Argentina, y resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: FUNESMED S.A.S.

DOMICILIO. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Su sede social está ubicada en Córdoba 2392 Piso 2, depto. 08, de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina

PLAZO: Su duración es de diez (10) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización de servicios de atención médica profesional, ya sea bajo el sistema ambulatorio o de internación a través de terceros, diagnósticos por imágenes, laboratorios de análisis clínicos y administración de sistemas de salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000.),

representados Un Millón (1.000.000) de acciones ordinarias escriturales de Un Peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) STEFANO LELLI, argentino, nacido el 15/11/1993, DNI 37.773.335, CUIT: 20-37773335-6, soltero, de profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, argentina, suscribe la cantidad de Cien Mil (100.000.) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), y de un voto por acción. 2) FRANCO LELLI, argentino, nacido el 20/06/1991, DNI 36.333.647, CUIT: 2036333647-8, soltero, de profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 "B" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Cien Mil (100.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), y de un voto por acción. 3) ANGEL NAZARENO LELLI, argentino, nacido el 23/06/1956, DNI 12.404.171, CUIJ 20-12404171-7 casado en primeras nupcias con Sra. Claudia Flaviana De Michelis, de profesión Médico, domiciliado en Centeno N° 817 de Rosario, Prov. Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), y de un voto por acción. 4) CAROLINA BEATRIZ VIENNA, argentina, nacida el 19/09/1985, DNI 31.873.744, CUIT: 23-31873744-4, divorciada de sus primeras nupcias con el Sr. Sebastián Maximiliano Alesio, de profesión Médica, con domicilio en Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Trescientos Mil (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), y de un voto por acción. 5) HUGO JOSE FONTANARROSA, argentino, nacido el 1/09/1966, DNI 18.043.827, CUIT 20-18043827-1, casado en primeras nupcias con la Sra. Georgina Andrea Porfiri, de profesión Médico, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350, de la ciudad de Funes, Pcia. De Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Trescientos Mil (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), y de un voto por acción.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Se resuelve por unanimidad designar a la primera Administración que estará compuesto por un (1) administrador titular, y un (1) administrador suplente. Se designó: 1) Administrador titular por tiempo indeterminado a ANGEL NAZARENO LELLI, argentino, nacido el 23/06/1956, DNI 12.404.171, CUIT 20-12404171-7 casado bajo el Régimen de División de Bienes, de profesión Médico, domiciliado en Centeno N° 817 de Rosario, Prov. Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle Centeno N° 817 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina. 2) La administradora suplente por tiempo indeterminado a CAROLINA BEATRIZ VIENNA, argentina, nacida el 19/09/1985, DNI 31.873.744, CUIT: 23- 31873744-4, divorciada de sus primeras nupcias, de profesión Médica, con domicilio en Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en, Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, Argentina.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores socios.

\$ 700 521037 May. 31

DON ALBERTO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto correspondiente a los Autos: DON ALBERTO S.R.L. s/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (Expediente N° 803 año 2024).

1) Socios: STUCHI Carlos Alberto Roque, DNI N° 28.289.073, CUIT 23-28289073-9, nacido el 16 de agosto de 1980, domiciliado en calle Gdor. Cabal N° 580 de la ciudad de Emilia, provincia de Santa Fe, casado, comerciante y CUSO SOFIA BELEN, DNI N.º: 36.952.205 CUIT N.º: 27-36952205-7, nacida el 27 de agosto de 1992, domiciliada en calle Chubut N. 02681 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, soltera, comerciante.

2) Denominación: DON ALBERTO S.R.L.

3) Domicilio: Chubut N° 2881 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: a) Comerciales: la compraventa mayorista y minorista, distribución, consignación,

comercialización depósito, permuta y toda otra forma de intermediación comercial de productos lácteos, cárnicos, bebidas, alimentos en general y productos de almacén, como así también muebles y herramientas para la instalación de este tipo de comercios. b) Servidos: relacionados con la logística y transpone de las mercaderías establecidas en el apartado a).

5) Plazo de duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de (\$ 20.000.000,00) Pesos veinte millones, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una: totalmente suscriptas en la siguiente proporción: STUCHI Carlos Alberto Roque, diez mil (10.000,00) cuotas, por la suma de pesos diez millones (\$ 10.000.000,00); DUSO Sofía Bolen, diez mil (10 000,00) cuotas, por la suma de pesos diez millones (\$ 10.000 000,00);

7) Administración y representación: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida en forma conjunta o indistinta por STUCHI CARLOS ALBERTO ROQUE y/o CUSO SOFIA BELEN, a quien se los designa como Socios Gerentes por el plazo de duración de la sociedad, siendo necesaria su firma para librar cheques y demás documentos sociales.

8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Santa Fe, 22 de mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 521010 May. 31

HUBELI HERMANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 240/2024, CUIJ 21-05396637-0, se publica lo siguiente. La sociedad HUBELI HERMANOS S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 3/01/2024 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Fernando Javier Húbeli, DNI 24.975.189 (CUIT 20-24975189-9), apellido materno Giay, nacido el 04/04/1976, de estado civil casado, de profesión Empresario, domiciliado en Ruta Nacional 81 s/n de la localidad de Ibarreta, Pcia. de Formosa. DIRECTOR TITULAR: César Martín Hubeli, DNI 24.975.188 (CUIT 20-24975188-0), apellido materno Giay nacido el 04/04/1976, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Ruta Nacional 81 s/n de la localidad de Ibarreta, Pcia. de Formosa. DIRECTORA SUPLENTE: Valeria Daniela Hubeoli, DNI 24.414.383 (CUIT 27-24414383-6), apellido materno Giay, nacida el 12/02/1975, de estado civil casada, domiciliada en Bv. Hipólito Yrigoyen 1661 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a" Ley 19.550). Dra. Marina Alejandro Borsotti, Secretaria.

\$ 60 521025 May. 31

LABORATORIO AMBER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar por un día en el BOLETIN OFICIAL, la siguiente modificación del Contrato Social de LABORATORIO AMBER S.R.L.

Prórroga del Plazo de Duración: Los socios deciden prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, hasta el 31 de Marzo de 2033. Rosario, Mayo de 2024.

\$ 50 520997 May. 31

KAUROA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. n° 645 año 2024 - CUIJ nro. 21-05213775-3 - "KAUROA S.R.L. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD, de trámite por ante por el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que entre los Sres. MARIA BELEN LAZZARINI, DNI nro. 29.790.863, CUIT nro. 24-29790863-O, argentina, de apellido materno Redondo, de 41 años de edad, nacida el 17/08/1982, de profesión Ingeniera Agrónoma, de estado civil casada, con domicilio en calle Tierra del Fuego nro. 2816, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; EMILIANO ANDRES DEMARCHI, DNI nro. 30.590.593, CUIT nro. 20-30590593-4, argentino, de apellido materno Madera, de 39 años de edad, nacido el 30/06/1984, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil en unión convivencial, con domicilio en calle Güemes nro. 260, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; JAVIER CANTERNA, DNI nro. 27.620.6455 CUIT nro. 20-27620645-2, argentino, de apellido materno Cuaini, de 44 años de edad, nacido el 15/10/1979, de profesión Técnico Agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en calle Tierra del Fuego nro. 2816, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; y, LORENA SIL VINA HÜMÖLLER, DNI nro. 31.473.429, CUIT nro. 27-31473429-2, argentina, de apellido materno Weder, de 39 años de edad, nacida el 20/02/1985, de profesión Licenciada en Administración, de estado civil en unión convivencial, con domicilio en calle Güemes nro. 260, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas:

Denominación: KAUROA S.R.L.

Domicilio: Calle Güemes 260 en la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Pcia. de Santa Fe.-

Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público.-

Objeto: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos

agrícola-ganaderos y forestales, la industrialización y comercialización de los productos primarios del agro, su financiamiento y explotación a partir de campos propios o ajenos; II) Comerciales: Compra y Venta de insumos veterinarios, Compra y Venta de fertilizantes, agroquímicos y similares, Compra y Venta de alimentos Balanceados, semillas y similares; y, III) Asesoramiento y Prestación de Servicios Profesionales: a personas físicas y jurídicas, radicadas en el país o en el exterior en materia agronómica y demás actividades conexas, recurriendo a profesionales idóneos en la materia, cuando así sea necesario.

Capital: VEINTE MILLONES de PESOS (\$ 20.000.000), dividido en quinientas (500) cuotas de CUARENTA MIL PESOS (\$ 40.000) cada una de ellas, que los socios suscriben en este acto, según se detalla a continuación: MARIA BELEN LAZZARINI, ciento veinticinco (125) cuotas que representan cinco millones de pesos; EMILIANO ANDRES DEMARCHI ciento veinticinco (125) cuotas que representan cinco millones de pesos; JAVIER CANTERNA, ciento veinticinco (125) cuotas que representan cinco millones de pesos; y, LORENA SILVINA HÜMÖLLER, ciento veinticinco (125) cuotas que representan cinco millones de pesos; obligándose a integrar el porcentaje restante dentro de los dos años de la firma del presente, conforme lo expresamente normado por el Art. 149, 2° párr. de la Ley 19.550.-

Administración y representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada en forma individual, por el socio Sr. JAVIER CANTERNA, DNI nro. 27.620.645.- Ejercicio comercial y Estados contables: El Ejercicio económico se cerrará el 30 de Septiembre de cada año. Santa Fe, 20 de Mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 170 521042 May. 31

M. y M. CIUCCI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º. inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 16 de mayo de 2024, se instrumentó lo siguiente:

1) Ampliación del objeto social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Transporte terrestre de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional; b) SERVICIOS AGROPECUARIOS: mediante la prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, o el alquiler de los equipos necesarios para tales servicios, con o sin personal propio afectado; c) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; el acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros, distribución y comercialización; d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los productos provenientes de la actividad citada en el artículo anterior y todo tipo de materiales, insumos, y productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes vigentes o el presente contrato.

2) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a Reuniones de Socios y/o Gerencia y Sociedad.

Quedan fijados los siguientes domicilios electrónicos para recibir convocatorias a reuniones de socios y/o gerentes, presenciales y virtuales: Miguel Angel Ciucci con domicilio electrónico en marianociucci@hotmail.com; Mariano Daniel Ciucci, con domicilio electrónico en marianociucci@hotmail.com; y M. y M. CIUCCI S.R.L., con domicilio electrónico en marianociucci@hotmail.com.

\$ 200 521032 May. 31

NOTFOSSIL S.A.S.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber la constitución de Notfossil Sociedad por Acciones Simplificada: 1) Constitución por acto privado del día 23 de abril de 2024; 2) Accionistas: Camila Olivera, Documento Nacional de Identidad número 39.669.100, CUIT número 27-39669100-6, argentina, nacida el 8/4/1996, de profesión Ingeniera ambiental, de estado civil soltera, con domicilio en calle La República 7648 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico cami_olivera96@hotmail.com y Lucas Matías Salvatierra, DNI 27.291.201, CUIT número 20-27291201-8, argentino, nacido el 9/6/1979, de profesión Investigador y docente universitario, de estado civil casado en primeras nupcias con Luciana Natale, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 4051 Lote 121 (Barrio Aguadas), de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico lucaslasalvagmail.com; 3) Denominación social: Notfossil S.A.S.; 4) Plazo: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Desarrollo de soluciones biotecnológicas basadas en consorcios microbianos de alta eficiencia para el tratamiento de corrientes líquidas residuales (por ejemplo: efluentes industriales) y/o sitios terrestres, fluviales o marinos contaminados con hidrocarburos y otros químicos de interés, con el fin de degradarlos y/o biorremediarlos; b) El diseño de tecnología propietaria para la implementación de las actividades descriptas en el punto anterior, c) La realización de inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. También todo tipo de operaciones de inversión o financieras, con fondos propios, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$405.600, dividido en 405.600 acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una, suscriptas 202.800 por Camila Olivera y 202.800 por Lucas Matías Salvatierra; 7) Organización de la representación: estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuando la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de la representación en caso de ausencia o

impedimento del primero; 8) Administración y representación: Administrador y representante titular: Camila Olivera, Documento Nacional de Identidad número 39.669.100; Administrador y representante suplente: Lucas Matías Salvatierra, Documento Nacional de Identidad número 27.291.201. Ambos constituyen domicilios postal y electrónico en los indicados en esta publicación; 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año; 10) Sede social: La República 7648 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 11) Fiscalización: prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades.

\$ 200 520991 Mar. 31

QMS CERTIFICACIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 16 de mayo de 2024, se procede a la publicación del presente edicto respecto de la Cesión de Cuotas Sociales, retiro e ingreso de socios de QMS CERTIFICACIONES S.R.L, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 168, Folio 41617 N° 2460, de fecha 20/12/2017 y posterior modificación inscripta en fecha 19/08/2021 (T° 172 - F° 6533 - N° 1259).

1) Cesión de cuotas: CRISTIAN JOANNOU de nacionalidad argentino, nacido el 04/02/1985 DNI N° 32.741.577, CUIT 20-32741577-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Virginia Samira Dematrio, domiciliado en Av. Pellegrini 822 piso 6 departamento "A" de la ciudad de Rosario, de profesión empresario y CECILIA IRENE MARAGLIANO, argentina, DNI 14.143.387, CUIT 27-14143387-9, nacida el 07/12/1960, viuda, domiciliada en la calle Felipe More 1041 de la ciudad de Rosario, empresaria ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen sobre la sociedad que gira bajo la denominación QMS CERTIFICACIONES S.R.L A) ARIADNA ANDREA ARGENTIERI, argentina, DNI 28.199.349, CUIT 27-28199349-1, nacida el 12/06/1980, casada con Luis Albano Camposarcuno, domiciliada en calle Oscar Ensínck 9181 de la ciudad de Rosario, empresaria, 30.000 cuotas partes de \$ 10,00 cada una que representan una participación en el capital social de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) B) MARIELA PAULA ARGENTIERI, argentina, DNI 27.107.915, CUIT 27-27107915-5, nacida el 23/03/1979, casada con Domingo Aníbal Porta, con domicilio en la calle David Peña 4044 de la ciudad de Funes, 30.000 cuotas partes de \$ 10,00 cada una que representan una participación en el capital social de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00).-

2) Como consecuencia de esta cesión se modifico la redacción de las cláusulas QUINTA, la cual queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: el capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), dividido en Sesenta Mil (60.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son suscripta en las siguientes proporciones: la Sra. ARIADNA ANDREA ARGENTIERI suscribe Treinta Mil (30.000) cuotas que importan la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00); y la Sra. MARIELA PAULA ARGENTIERI suscribe Treinta Mil (30.000) cuotas que importan la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00). Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, mediante cuotas

suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.

3) Las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente, quedan ratificadas.

\$ 200 520999 May. 31

ROSARIO VALORES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Rosario Valores S.A. hace saber que mediante Acta de Directorio de fecha 23/10/2023 se ha procedido a realizar la aceptación y distribución de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

- Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Tomás Rodríguez Ansaldi, titular del Documento Nacional de Identidad N° 39.053.024, apellido materno Battagliotti, de profesión Empresario, Estado Civil Soltero y con domicilio en Dorrego 25 16 C BIS, Rosario.

- Director Titular y Vicepresidente del Directorio Sra. MARÍA LAURA RODRIGUEZ DE SANCTIS; titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.392.231, apellido materno Gioda, de profesión Contadora Pública, Estado Civil Casada, con domicilio real en Moreno 2439, 1 B, Rosario.

- Director Titular: Sr. FERNANDO JOSÉ STAFFIERI; titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.685.270, apellido materno Cerana, de profesión Licenciado en Economía, Estado Civil Soltero con Domicilio real en Italia 247, Piso 13, Rosario.

- Director Titular: Sr. JAVIER EMILIO CERVIO; titular del Documento Nacional de Identidad NO21.528.492, apellido materno Daniele, de profesión Contador Público, Estado civil Casado, con Domicilio real en Zeballos 2652, Rosario.

- Director Titular: FERNANDO JORGE LUCIANI; titular del Documento Nacional de Identidad NO27.539.900, apellido materno Fabbri, de profesión Abogado, Estado Civil Casado, con Domicilio real en Hipólito Irigoyen 4051, Lote 175 Aguadas - Funes.

- Director Titular: Sr. LEANDRO LUÍS FISANOTTI; titular del Documento Nacional de Identidad NO30.890.467, apellido materno Laporta, de profesión Lic. En Administración de Empresas, Estado Civil Soltero con Domicilio real en Lavalle 977, Rosario.

- Director Suplente: Sr. GUSTAVO DARIO TOMMASI; titular del Documento

Nacional de Identidad N126.550.707, apellido materno Martínez, de Profesión

Contador Público, Estado Civil Casado con Domicilio real en Tucumán 1574, 5A, Rosario.

- Directora Suplente: Sra. MARIA JIMENA RIGGIO; titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.556.813, apellido materno Roussell, de profesión Abogada, Estado Civil Casada, con Domicilio real en Mendoza 621, PB 001, Rosario.

\$ 300 520972 May. 31

SICORP SEGURIDAD E INFORMATICA CORPORATIVA S.R.L.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN

Constitución: Socios: Moisello Leandro, edad 35 años, soltero, argentino, empresario, DNI 33.803.761, domiciliado en Pellegrini N° 572, depto. 10. San Nicolás, partido de San Nicolás de los Arroyos, CUIT 23-33803761-9 y Fio Esteban, edad 38 años, casado en primeras nupcias con Sagan Luciana Yamila, argentino, empleado, DNI 31.850.578, domiciliado en Italia N° 588, San Nicolás, partido de San Nicolás de los Arroyos, CUIT 20-31850578-1. Fecha Instrumento de Constitución: 24 de Abril de 2022. Denominación: "SICORP SEGURIDAD E INFORMATICA CORPORATIVA S.R.L.". Domicilio: MORENO N° 664, Theobald, Departamento Constitución, CP 2920, Provincia de Santa Fe. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES. Instalación y mantenimientos de equipos de protección y sistemas de seguridad. Compra, venta, importación y exportación de dichos equipos y sistemas, equipos de computación, software y hardware. Compraventa y desarrollo de software y todo lo relacionado; 2) TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte de carga nacional e internacional, de todo tipo de bienes muebles, carga pesada y todo tipo de envío. Consultoría y logística; 3) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. No realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Duración: 40 años. Capital Social: \$ 24.000, dividido en 2.400 cuotas de VN \$ 10 c/u, con derecho a un voto por cuota. Administración: Moisello Leandro que reviste el carácter de Socio Gerente y durara todo el término de duración del contrato. Fiscalización: será ejercida por los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto.

\$ 150 521014 May. 31

INGENIAR S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "INGENIAR S.A. s/ Designación de Autoridades" - Expte. N° 21-05213758-3 (628/2024), de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria n° 9 de fecha 15 de Diciembre de 2023, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: RAUL HORACIO FUENTES - CUIT N° 20-28731206-8, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, Ocupación: Comerciante, Domicilio: 1° de Mayo S/N - San Agustín - Santa Fe.-

Director Suplente: IGNACIO MATIAS CAMARGO - CUIT N° 20-29834287-2, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, Ocupación: Empleado, Domicilio: Pasaje Geneiro 8152 - Santa Fe - Santa Fe.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

\$ 50 520763 May. 31